

---

This is the **published version** of the article:

García Rodríguez, Joseph; Prat Sabater, Marta, dir. El tratamiento de los coloquialismos en los diccionarios didácticos : análisis lexicográfico, lexicológico y pragmático. 2014. 57 p.

---

This version is available at <https://ddd.uab.cat/record/130408>

under the terms of the  license

**Joseph García Rodríguez**

**EL TRATAMIENTO DE LOS COLOQUIALISMOS  
EN LOS DICCIONARIOS DIDÁCTICOS  
ANÁLISIS LEXICOGRÁFICO, LEXICOLÓGICO Y  
PRAGMÁTICO**

Dirigido por la:

**Dra. Marta Prat Sabater**

Máster oficial en Lengua Española,  
Literatura Hispánica y Español como  
Lengua Extranjera

Trabajo de investigación

Bellaterra, julio de 2014

## ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN .....	1
2. MARCO TEÓRICO .....	3
2.1. El léxico coloquial.....	3
2.1.1 Aproximación a la noción de coloquial.....	4
2.1.2. Diferencias entre <i>coloquial</i> , <i>familiar</i> , <i>popular</i> , <i>informal</i> , <i>conversacional</i> y <i>vulgar</i> .....	5
2.1.3. Características y aspectos sociológicos del léxico coloquial .....	7
2.2. La presencia de coloquialismos en los diccionarios.....	10
2.2.1. Norma y uso: obras prescriptivas y descriptivas .....	10
2.2.2. La marca de uso <i>coloquial</i> en las obras lexicográficas .....	12
2.3. Tratamiento pragmático del léxico coloquial y su aplicación en los diccionarios.....	13
3. SELECCIÓN Y ANÁLISIS DEL CORPUS .....	17
3.1. Metodología .....	17
3.2. Análisis de las fuentes utilizadas: <i>DIPELE</i> y <i>DE</i> .....	18
3.2.1. Características generales .....	18
3.2.2. Equivalencias entre las marcas de los niveles de uso.....	21
3.3. Presentación y análisis del corpus .....	22
4. INTERPRETACIÓN DE LOS DATOS .....	28
5. CONCLUSIONES .....	32
6. BIBLIOGRAFÍA.....	36
7. ANEJOS .....	38
7.1. Abreviaturas y símbolos utilizados .....	38
7.2. Tablas con el corpus seleccionado .....	39
7.3. Datos cuantitativos .....	54

## 1. INTRODUCCIÓN

Desde pequeños, o cuando estudiamos un nuevo idioma, nos enseñan lo que se denomina como *lengua estándar*. Dedicamos horas y horas a estudiar esta variedad, así como a reflexionar en torno a ella. Sin embargo, la mayoría de nosotros nos movemos en el registro coloquial con más facilidad y, además, podemos atrevernos a decir que es el tipo de léxico que más predomina en nuestro día a día.

Podemos encontrar numerosos estudios acerca de los coloquialismos, así como diversas investigaciones que intentan definir lo que se considera como coloquial. Actualmente, todavía no existe un consenso sobre esta cuestión, aunque en rasgos generales no es complicado hallar ciertos paralelismos entre lo que aportan las personas especializadas en este tema.

Directamente, la indefinición de este concepto afecta a las marcas lexicográficas: etiquetas que intentan informar del uso que hacemos de las palabras la mayoría de los hablantes. Como se podrá comprobar a continuación, se encuentran irregularidades a la hora de denominar al registro coloquial, así como una falta de unanimidad en cuanto a las palabras que deben ir o no marcadas.

En esta investigación, nos vamos a centrar en el tratamiento que hacen de los coloquialismos los diccionarios didácticos en diferentes niveles educativos. Si tenemos en cuenta los destinatarios de estas obras, debemos considerar si es necesario que se recoja este tipo de vocabulario, y si la información que aparece es clara y relevante. Podemos avanzar que, a nuestro modo de ver, este tipo de léxico debe aparecer marcado, pero siempre apostando por la claridad y la unanimidad de las etiquetas dentro de la misma obra.

En este sentido, hemos decidido investigar sobre este tema porque somos conscientes de los estudios poco exhaustivos que existen sobre el tratamiento de los coloquialismos (de forma exclusiva) en los diccionarios didácticos. Nuestra intención es aportar más conocimiento alrededor de esta cuestión y reflexionar sobre si es necesario o no incluir esta información en este tipo de diccionarios.

El presente trabajo se divide en tres partes. La primera parte es la que contiene el análisis crítico del marco teórico (apartado 2). En la segunda parte (apartado 3), se explicita la metodología que se ha seguido; se analizan las fuentes seleccionadas, el

*Diccionario para la enseñanza de la lengua española (DIPELE)* y el *Diccionario del estudiante (DE)*; y, también, se presenta el corpus. Estos datos se recogen en unas tablas que se adjuntan al final de este trabajo. En la tercera parte (apartado 4), se comentan los datos extraídos y se justifica mediante ejemplos las explicaciones que se aportan. Para finalizar este trabajo se han elaborado unas conclusiones (apartado 5) en las que se exponen los resultados y las respuestas a las preguntas de investigación que se formulan al final de esta página.

Los objetivos de la investigación son: en primer lugar, presentar el panorama de los estudios que se han desarrollado acerca de los coloquialismos y las marcas correspondientes en los diccionarios; en segundo lugar, analizar un corpus determinado de palabras, extraído de dos obras didácticas para poder justificar el tratamiento que se hace de los coloquialismos; y, en tercer lugar, elaborar unas conclusiones que permitan interpretar los resultados obtenidos.

La metodología que hemos utilizado se especifica más concretamente en el apartado 3, pero de forma general, en este trabajo nos basamos tanto en datos cuantitativos como cualitativos, ya que no solamente recogemos las palabras y comparamos en qué medida aparecen en cada uno de los diccionarios, sino que también nos centramos en la información que aportan sobre cómo se conciben estas palabras.

Finalmente, por lo que se refiere a las preguntas de investigación que guiarán este trabajo, podemos diferenciar tres ámbitos y, en cada uno de ellos, formular las siguientes:

1.- Ámbito lexicográfico: ¿las palabras o acepciones que se consideran coloquiales están marcadas?, y si no lo están, ¿deberían marcarse? ¿Existe unanimidad en las etiquetas que otorgan estas dos obras a este tipo de palabras? ¿La información que se añade a las entradas es significativa?, y si es así, ¿se adecua a las necesidades de los usuarios?

2.- Ámbito lexicológico: ¿es necesario que estos vocablos aparezcan en los diccionarios didácticos?, en caso afirmativo, ¿qué criterios se deben seguir para su selección? ¿Son adecuadas las marcas respecto a los significados que se registran en estas obras? ¿Se define de manera clara la marca de *coloquial* en estos diccionarios? ¿Se usa más de una denominación para el mismo registro?

3.- Ámbito pragmático: en la definición de estas voces, ¿aparece información referente al uso? ¿Se pueden hallar elementos que identifiquen la manera de pensar de las personas responsables en la redacción de las definiciones?

## 2. MARCO TEÓRICO

Desde que se empezó a investigar sobre los coloquialismos, son muchos los estudios que han intentado aportar luz a lo que se entiende como *coloquial* y las diferencias que se hallan respecto a otras denominaciones semejantes. Sin embargo, aún en la actualidad, no encontramos un consenso por lo que se refiere a la definición de este concepto. Todo esto se extrapola a las marcas lexicográficas, que como podremos observar en las siguientes páginas, también carecen de unanimidad en los distintos diccionarios (y, en ocasiones, dentro del mismo).

En este apartado se analizarán críticamente las investigaciones más recientes por lo que se refiere al léxico coloquial: en primer lugar, se define y caracteriza la noción de *coloquial* y se establecen las distinciones entre este y otros conceptos con los que se ha relacionado; en segundo lugar, se estudia la aparición y el tratamiento de los coloquialismos en los diccionarios; y, finalmente, se pone de manifiesto la importancia de la pragmática para desarrollar un estudio significativo del léxico coloquial en las obras lexicográficas.

Debido a las limitaciones de la extensión del trabajo, no se podrá elaborar un estado de la cuestión exhaustivo, sino que se profundizará en aquellos aspectos más significativos y esenciales para alcanzar los objetivos propuestos.

### 2.1. El léxico coloquial

Son diversas las denominaciones que ha recibido este tipo de léxico. Nosotros usaremos la de *léxico coloquial* por hacer referencia, directamente, a todos aquellos vocablos que se identifican con este registro. Algunos autores, como Rafael Cano (2002) y Araceli López (2007), lo llaman «español coloquial»; otros, como Margarita Cundín (2001-2002), hacen referencia a la «lengua coloquial» y al «lenguaje coloquial». Antonio Briz (2002) utiliza indistintamente «uso informal», «español coloquial», «uso coloquial», «modalidad coloquial» y «registro coloquial».

Teniendo en cuenta lo expuesto anteriormente, en determinados contextos podemos usar todos estos compuestos de manera sinónima. Sin embargo, deberíamos evitar las denominaciones que integraran, por ejemplo, la palabra *informal*. Como se podrá comprobar en el siguiente apartado, estos vocablos, aunque comparten algunos matices, no deben considerarse sinónimos.

Por lo que se refiere a la definición, aunque existen similitudes en la manera de caracterizarlo, se hallan ciertas diferencias. Desde nuestro punto de vista, el léxico coloquial incluye todas aquellas palabras, compuestos y expresiones que tienden a producirse en un contexto de comunicación en el cual la inmediatez es el eje principal. En este sentido, este tipo de léxico está marcado por una situación de cotidianidad que conlleva una reducción de las palabras que podemos utilizar, así como un aumento de la carga significativa.

### **2.1.1. Aproximación a la noción de *coloquial***

Durante muchos años han aparecido numerosos trabajos que intentan precisar lo que se entiende por *coloquial*. En la mayoría de los estudios ha sido imposible huir de la indefinición y, como consecuencia, las personas que investigan sobre este tema han acabado aceptando la dificultad que conlleva limitar esta noción. Así pues, tenemos que asumir la complejidad que comporta intentar precisar esta noción.

En resumen, algunas de las características que se le suelen atribuir a lo que denominamos *coloquial* son la de un lenguaje espontáneo y natural, relacionado con la conversación y la inmediatez comunicativa. Teniendo en cuenta lo que acabamos de explicar, en muchas ocasiones se relaciona directamente la palabra *coloquial* con las de *conversacional* e *informal*. Como se expondrá a continuación, estos rasgos pueden suponer un problema a la hora de establecer una posible definición que diferencie *coloquial* de las otras marcas lexicográficas.

En el *Diccionario de la lengua española (DRAE, s.v. coloquial)*, observamos que se recogen dos acepciones: por un lado, «perteneciente o relativo al coloquio, y por otro lado, propio de una conversación informal y distendida». La misma línea sigue el diccionario *CLAVE (s.v. coloquial)*, que define este concepto como «característico de la conversación o del lenguaje usado corrientemente», y lo relaciona con *conversacional*.

Llegados hasta aquí, podemos observar algunas de las dificultades que supone delimitar este concepto, ya que como veremos en el siguiente apartado, las relaciones que se establecen entre *coloquial* y otros conceptos similares no hacen más que confundir a los investigadores cuando se disponen a analizar este tipo de léxico.

Basándonos en las investigaciones, la definición de *coloquial* que proponemos es la siguiente: propio del léxico, de las expresiones o del nivel de uso que se caracteriza por la inmediatez, la escasa o nula planificación de los mensajes que se producen y la cercanía en el trato de las personas que participan en la comunicación. Suele darse en situaciones distendidas, aunque no se descarta su presencia (limitada) en otros contextos.

### 2.1.2. Diferencias entre *coloquial*, *familiar*, *popular*, *informal*, *conversacional* y *vulgar*

Como se ha comentado anteriormente, la vacilación terminológica que existe para denominar lo que se considera coloquial está presente en las investigaciones que se han desarrollado sobre este tema. En este apartado, pretendemos establecer las principales diferencias entre *coloquial* y otros términos que se han vinculado a él.

Por lo que se refiere a la relación entre *coloquial* y *familiar*, parece ser, como añade López Serena (2007), que la traducción que se hizo del alemán de la palabra *Umgangssprache* por *coloquial* (además de su parecido con el término inglés, *colloquial*), benefició el uso y posterior introducción de esta voz en las obras lexicográficas. Mientras que *familiar* ya se recogía en el *Diccionario de autoridades* (1726-1739) como «la entrada “estilo o voz familiar” como el que se usa caseramente entre las familias, por ser expresivo; pero no elegante para los escritos» (López Serena 2007: 168), *coloquial* no se recoge hasta la edición del año 1956 en la que se define como «1. Perteneciente o relativo al coloquio / 2. Lenguaje propio de la conversación, a diferencia del escrito o literario». Así pues, cabe destacar que *coloquial* ha ido ganando presencia en los estudios e investigaciones en detrimento de *familiar*, que es la voz patrimonial del español.

En el *DRAE* (s.v. *familiar*) se define de la siguiente manera: «dicho de una palabra, de una frase, del lenguaje, del estilo, etc.: naturales, sencillos, propios de la conversación normal y corriente»<sup>1</sup>. En esta definición se mantienen algunos rasgos que se le otorgan, también, a *coloquial*, como por ejemplo: «propio de la conversación». Cabe resaltar que las diferencias son mínimas, y que en varias ocasiones se suelen usar como sinónimos, aunque hay que tener en cuenta que este último es calificado de «natural, sencillo y corriente».

Nosotros nos decantamos por *coloquial*, ya que *familiar* puede confundir al usuario por diferentes motivos. Por un lado, el significado que suele otorgarse a este vocablo con respecto al nivel de uso es el de «relacionado con la familia o con personas allegadas» y, como sabemos, no hacemos uso exclusivamente de este registro con las personas conocidas. Por otro lado, los diccionarios elaborados en los últimos años recogen la marca de *coloquial* en detrimento de la de *familiar*. Como hemos dicho, el primero parece tener más apoyo en las últimas investigaciones.

---

<sup>1</sup> El subrayado es nuestro: lo usaremos en el resto del trabajo para resaltar lo que consideremos oportuno.



Otro de los vocablos que se relaciona con *coloquial* es el de *popular*. Teniendo en cuenta lo que aportan los diversos autores estudiados, existe una diferencia entre el *nivel de lengua* y el *nivel de habla*. El primero está determinado por las características socioculturales de cada persona, mientras que el segundo responde a los modos de uso o registros que podemos hallar dentro de cada uno de los niveles de lengua (Vigara Tauste, 2005). En este sentido, *popular* se considera un nivel de lengua, mientras que *coloquial* es un nivel de habla. Así pues, para ser específicos, no debemos utilizar estos vocablos de forma sinónima.

Tanto el *DRAE* como el *CLAVE* recogen esta voz y en una de sus acepciones le otorgan el significado de «perteneciente o relativo al pueblo». Una vez más, nos decantamos por *coloquial* por todo lo expuesto hasta el momento.

*Informal* también se ha vinculado estrechamente con *coloquial*. Como bien señala López Serena (2007), esta relación ha existido, básicamente, por el uso que se ha hecho de esta palabra en las definiciones que tratan sobre los registros. Como ambos están asociados a la conversación y a la producción espontánea y relajada, en diversos trabajos aparece este vocablo para describir la modalidad de habla en cuestión. No obstante, en los títulos de las investigaciones publicadas suele utilizarse *coloquial* en detrimento de *informal*. Una posible explicación es que *informal* es un adjetivo descriptivo de cualidad y, por lo tanto, suele utilizarse para caracterizar la modalidad de uso y no para denominarla. Por este motivo, *coloquial* tiende a utilizarse en detrimento de *informal*.

Otra palabra que se ha atribuido a *coloquial* y que, a menudo, se ha usado como sinónima de esta, es la de *conversacional*. Como ya se ha comentado anteriormente, la Real Academia Española define *coloquial* como propio de una conversación, además de asociarlo al *coloquio*. Estos son algunos de los motivos por los que en diversas ocasiones los investigadores han usado estas palabras como sinónimas. Sin embargo, una clara diferencia entre estos la aporta López Serena (2007) en su estudio. Para esta autora, la etiqueta *coloquial* es más restringida que la de *conversacional*, ya que en una conversación se pueden tratar temas más o menos formales, mientras que si nos situamos en el registro coloquial estamos ante un uso de la lengua más específico y, por lo tanto, más restringido.

Finalmente, como venimos apuntando, la falta de uniformidad por parte de los diccionarios, así como de las personas que investigan acerca de estos temas, para definir de manera precisa cada término, también afecta a la relación que se establece entre *vulgar* y *coloquial*. En el estudio de Cundín Santos (2001-2002), se reconocen como vulgares aquellas palabras que son despectivas, malsonantes o que se consideran tabú. La autora nos muestra cómo algunas

palabras que anteriormente fueron etiquetadas como vulgares en los diccionarios, actualmente han perdido el matiz de tabú y pertenecen al uso coloquial, pero continúan marcadas como vulgares<sup>2</sup>. Los diccionarios, tales como el *DRAE* o el *CLAVE*, definen *vulgar*, entre otras acepciones, como «lo que es impropio de personas cultas o educadas».

En este sentido, creemos que la diferencia más evidente entre ambos vocablos es que lo *vulgar* contiene connotaciones negativas, mientras que lo *coloquial* aparece en situaciones informales y no suele contener significado peyorativo. No compartimos completamente la definición de los diccionarios, ya que en determinadas situaciones o contextos, una persona culta y educada puede utilizar alguna palabra vulgar.

### **2.1.3. Características y aspectos sociológicos del léxico coloquial**

Para poder determinar qué consideramos como léxico coloquial, es necesario caracterizarlo y explicar algunos de los rasgos que presenta. Una vez más, debido a los límites de la extensión de este trabajo, se tratará de analizar la información más pertinente para el desarrollo de esta investigación.

Uno de los autores que ha investigado acerca del léxico coloquial y sus características es Briz Gómez (2002). Como bien aporta este autor, «la falta de precisión o concreción de algunas palabras es un indicio de coloquialidad» (2002: 11). En ocasiones, cuando hablamos o escribimos de manera distendida y relajada, solemos usar formas de gran extensión significativa: lo que Briz Gómez denomina *proformas*. Un ejemplo sería la palabra *cosa* en una proposición como «se va alargando la cosa», con la que podemos estar haciendo referencia a casi todo, es decir, es menos precisa que otras como, en el caso de *asunto*: «se va alargando el asunto» (2002: 11). En este sentido, podemos decir que la falta de concreción puede ser un rasgo característico del lenguaje coloquial.

El mismo autor citado en el párrafo anterior, también señala que, además de las proformas, otra evidencia del uso coloquial es, por ejemplo, la marca argótica o jergal. En este caso, podemos pensar en ciertas construcciones que se relacionan directamente con el lenguaje coloquial: *mangui*, que tiene su correspondiente en el lenguaje más formal con *ladrón*. Asimismo, las metáforas cotidianas también son otro rasgo de coloquialidad, ya que, como en el caso anterior, se utilizan construcciones metafóricas adecuadas al contexto: *poner los cuernos* en vez de usar el verbo *engañar*, que se considera más formal.

---

<sup>2</sup> Véase más información y ejemplos en Cundín Santos (2001-2002)

Las formas coloquiales, la mayoría de las veces, sirven al hablante para solventar problemas por lo que se refiere a los recursos léxicos que tiene integrados en su cerebro. Emplear este tipo de vocablos dependerá, sobre todo, de la situación comunicativa, por lo tanto, en el terreno de la enseñanza, que los estudiantes de español entiendan cuándo pueden usarse las diferentes modalidades lingüísticas es uno de los propósitos que los docentes deben tener presente.

Para poder determinar los rasgos que caracterizan las situaciones comunicativas en las que se emplea el registro coloquial, es necesario hacer referencia a lo que Briz Gómez (1998) denomina como «rasgos situacionales o *coloquializadores*». En primer lugar, este autor tiene en cuenta la *relación de igualdad* entre los interlocutores, que puede darse en el ámbito social o funcional (el papel que posee cada uno de los participantes en una situación). En segundo lugar, la *relación vivencial de proximidad*, en la que se comparten experiencias y conocimientos. En tercer lugar, el *marco discursivo familiar* en el que se establece la relación concreta entre los individuos que participan con el espacio o lugar. En cuarto, y último lugar, la *temática no especializada*, que otorga cotidianidad al contenido.

A partir de estos rasgos situacionales, el mismo autor determina las características que presenta el registro coloquial: «ausencia de planificación, finalidad interpersonal y el tono informal». Todos estos rasgos ayudan a ubicar el registro coloquial en la escala gradual en la que se encuentran todas las demás modalidades. Hay que tener en cuenta que esta escala debe contemplarse como un *continuum* y no como un registro aislado de los otros (Narbona Jiménez, 2002).

En este sentido, además de caracterizar lo que se conoce como léxico coloquial, también se deben contemplar otros factores que influyen en el registro de uso de un individuo. En este apartado exponemos algunas de las investigaciones que se han desarrollado acerca del léxico coloquial y la edad, el nivel sociocultural y el género. Uno de los autores que publicó sus reflexiones sobre lo que se ha comentado es Briz Gómez (2002), en quien nos basaremos a continuación.

Por lo que se refiere a la edad, el uso de algunos adjetivos adverbializados (*fijo, guay, total, genial*) demuestra la pertenencia a un grupo de edad determinada, concretamente, a los jóvenes. Algunas estructuras denotan coloquialidad, además de tener un matiz intensificador, y que también es propio del léxico coloquial usado entre los jóvenes. Asimismo, algunos prefijos o sufijos (*-ata, super-, -eto*) se reconocen como marcaciones de la edad: *cubata, superguay, bareto*. Ocurre lo mismo con ciertos verbos pronominales o reflexivos: *hacérselo*,

*pillarse* y con algunas estructuras que se identifican directamente con lo juvenil por el uso excesivo que se hace de ellas, como es el caso de *o sea*, y *tal*.

En algunos casos, además de poder relacionar el léxico coloquial con una seña de identidad joven, también se pueden extraer las características socioculturales de los individuos que producen mensajes usando voces jergales o argóticas. Un ejemplo de lo expuesto sería: *podríamos meter más cosas en este trozo / si lo crees conveniente podríamos incluir información adicional en el párrafo que te indico* (ejemplo inspirado en Briz Gómez, 2002)<sup>3</sup>. Como podemos comprobar, el léxico que se utiliza en la primera frase podría indicarnos una falta de rigurosidad léxica en un contexto determinado, mientras que la segunda, contiene elementos elaborados que se adecuan más a una situación estándar. Por lo tanto, «la presencia de cierto léxico más propio de registros elaborados [...] (y) el empleo de la expresión más concreta y precisa en lugar de las proformas, son algunos de los indicadores del nivel de lengua, al menos no bajo, de quien habla» (Briz Gómez, 2002: 15).

Actualmente, las diferencias que se constataban hace unos años por lo que se refiere a la producción de ciertas voces, dependiendo del género, se han neutralizado. Sin embargo, todavía se pueden hallar ciertas interjecciones en las que se suelen identificar con un género u otro, aunque estas diferencias ya no sean tan evidentes, o simplemente han pasado a formar parte de ciertos niveles socioculturales. *¡Jolín!* es una expresión que se ha registrado en numerosas ocasiones por mujeres e infantes, en lugar de *¡joder!* O, por ejemplo, hace unos años el uso del diminutivo en las conversaciones era menor en los hombres que en las mujeres, como también eran más utilizados por el género femenino algunos acortamientos léxicos: *por fi*, en vez de *por favor* (Briz Gómez, 2002: 15).

Para cerrar este apartado, también debemos tener en consideración la procedencia geográfica de los hablantes. Las interferencias lingüísticas (y el cambio de código) están presentes en zonas de contacto entre lenguas. Cuando el hablante mantiene una conversación con otras personas, para mostrar acercamiento social o, con otros fines, como bromear, puede cambiar de lengua de manera natural, bien para enfatizar lo que quiere transmitir o simplemente por interferencia. Un ejemplo de ello sería la expresión *¡la mare que va...!* (Briz Gómez, 2002: 15), que un hablante catalán puede decir de forma espontánea en un momento determinado aunque la lengua que esté usando con su interlocutor sea otra.

---

<sup>3</sup> Nos referimos a los ejemplos que se han extraído de este autor, pero que se han retocado parcialmente para este trabajo.

En definitiva, son muchos los factores que debemos tener en cuenta a la hora de analizar el lenguaje coloquial. El uso de este lenguaje vendrá determinado por la situación en la que nos encontremos. Tal como hemos explicado en las líneas anteriores, las variedades de la lengua: la diastrática, la diafásica y la diatópica, así como las características individuales de cada hablante, pueden servirnos para explicar la presencia de los coloquialismos en determinados contextos.

## **2.2. La presencia de coloquialismos en los diccionarios**

En las obras lexicográficas se plasman las dificultades por lo que se refiere a la indefinición. Para los usuarios de los diccionarios es importante conocer lo que se entiende por *coloquial* (u otras marcas) cuando estas acompañan a las palabras. Para ello, la mayoría de las obras presenta un prólogo para aclarar estos aspectos, aunque no siempre lo consiguen. No son pocos los problemas que se recogen en las investigaciones relacionadas con la lexicografía: la falta de unanimidad en las marcas, los criterios que se usan para caracterizar los vocablos, cómo se presenta la información y la denominación que se utiliza para marcar esas palabras, entre otros, son factores que se describirán en los siguientes apartados.

Teniendo en cuenta lo expuesto hasta el momento, nos adentramos en los diccionarios a partir de los elementos que los caracterizan: por un lado, la relación entre la norma y el uso y, por el otro, cómo se recogen las voces que se consideran coloquiales.

### **2.2.1. Norma y uso: obras prescriptivas y descriptivas<sup>4</sup>**

Las lenguas son instrumentos que sirven para la comunicación y, como tal, son dinámicas y están expuestas a los cambios que se producen en la sociedad. En este sentido, el hablante utiliza la lengua para cubrir sus necesidades expresivas, pero estas cambian. Este es uno de los motivos por los cuales se producen transformaciones en el lenguaje, ya que como asegura Garriga Escribano (2005: 31): «es la lengua la que está al servicio del hablante, y no al revés».

Desde siempre, el cambio ha tenido connotaciones negativas, por este motivo se ha intentado establecer una norma que regule el uso de la lengua para diferenciar, por ejemplo, lo que se considera correcto de lo que se considera incorrecto. Así pues, podemos decir que el uso que las personas hacemos de la lengua tiene claras influencias sobre la norma, que la dicta, en el caso del español, la RAE. Cuando una forma se repite de manera continua por los hablantes,

---

<sup>4</sup> Se usarán indistintamente, por un lado, los conceptos de descripción / uso y, por otro lado, los de prescripción / norma.

acaba convirtiéndose en un vocablo aceptado por la Academia (aunque es un proceso muy lento), y pasa a incluirse en la norma.

Las diferencias entre descripción (uso) y prescripción (norma) son las siguientes: mientras que la descripción trata de interpretar y explicar los principios que rigen la lengua, la prescripción codifica los usos de la lengua, además de incluir aspectos extralingüísticos, esto es, por ejemplo, el prestigio de determinados usos frente a otros. La norma, por lo tanto, se plasma en los diccionarios, gramáticas, ortografías y libros de estilo que transmiten lo que las instituciones encargadas de normativizar la lengua determinan, aunque el hablante suele recurrir al diccionario cuando quiere solventar dudas sobre la norma por presentar un contenido más accesible (Garriga Escribano, 2005).

Esta dicotomía aparece en los diccionarios desde hace siglos. El *Diccionario de autoridades* deja entrever el afán normativo que la Academia quería otorgar, ya desde entonces, al contenido de sus obras, pero también se observa la descripción de los usos que se hacen de algunas voces. Por lo tanto, debemos considerar este diccionario como una obra «más descriptiva que prescriptiva» (Rusthaller Kühne, 2003, citado en Garriga Escribano, 2005: 34). No debemos olvidar el prestigio que ha adquirido el diccionario Académico, ya que se considera la obra que recoge las palabras que «existen» y que, por lo tanto, se consideran apropiadas para el uso. En el caso de que un vocablo no aparezca en estas obras, es considerado, por muchos hablantes, como inexistente o incorrecto.

Otro ejemplo de lo expuesto es el diccionario *CLAVE*. En esta obra se pretende describir los usos que los hablantes hacen de las palabras, pero a su vez, se informa de lo que la norma dicta en relación con aspectos ortográficos, morfosintácticos y de pronunciación. No es el único diccionario que incluye ambas perspectivas, pero al no pertenecer a la Academia sí que se considera de uso, ya que no está sujeto a las exigencias normativas. Así pues, consideramos que un diccionario es descriptivo cuando en él se hallan informaciones relativas a aspectos fónicos, morfosintácticos y semánticos. Además, se reflejan las variedades sin emitir juicios que desprestigien unas frente a otras, ni se pronuncia por lo que se refiere a la aceptación normativa. En cambio, un diccionario prescriptivo establece los usos normativos y rechaza las formas que se apartan de lo que en ellos se determina.

De todas maneras, cabe resaltar que la mayoría de los diccionarios anda a caballo entre la norma y el uso. Aunque es evidente que la RAE tiende a emitir juicios de valor negativos sobre el uso de algunos vocablos frente a otros, también se hallan descripciones que aportan información acerca del uso. Lo mismo ocurre con las obras que se consideran de uso, ya que

en algunas ocasiones se hacen referencias a aspectos normativos que se recogen directamente de las obras de la Academia.

### 2.2.2. La marca de uso *coloquial* en las obras lexicográficas

Para empezar, es necesario delimitar lo que entendemos por *marca de uso*. Garriga (1999: 45) la define como «cualquier restricción de uso que se señale en una acepción»<sup>5</sup>. En este sentido, los autores de los diccionarios son los encargados de decidir si una palabra debe aparecer marcada como adecuada a un contexto comunicativo determinado. Por su parte, el *DRAE* (s.v. *marca*), en el avance de la 23ª edición, señala «que en lexicografía, indicador, a menudo abreviado, que informa sobre la naturaleza y ámbito de uso del vocablo definido».

En este sentido, nosotros definimos *marca de uso* como el indicador que aporta información sobre el uso que los hablantes hacen de las palabras o acepciones que se recogen en los diccionarios. Por regla general, aquellas que no aparecen marcadas se relacionan con la lengua estándar.

En este trabajo, nos centraremos en las marcas de uso, especialmente en la de *coloquial*, que como veremos a continuación, no siempre se ha utilizado para identificar este tipo de léxico. Por lo que se refiere a la evolución que ha sufrido la marca de uso de *coloquial* en algunos diccionarios, podemos señalar que en el *DRAE* se produce un cambio significativo de marcación. Mientras que en los primeros diccionarios académicos se utiliza la marca *familiar*, en esta última edición se elimina para dejar paso a *coloquial*. Este cambio no se ha producido de manera repentina, sino que durante 1992 y 2001 ambas marcas convivieron, pero esta última es la que sobrevive en la 22ª edición (Garriga Escribano, 2008).

De todos modos, es necesario destacar que, en otras obras lexicográficas, la marca para referirse a lo que el *DRAE* restringe como coloquial, no está definida y se pueden encontrar otras denominaciones como, por ejemplo, *familiar*. Asimismo, encontramos la marca de *informal* en el *Diccionario de uso del español (DUE)* de Moliner publicado en el año 1966. En algunos diccionarios se usan estas etiquetas de manera indistinta, como en su momento hizo la Academia: un ejemplo de ello es el *Gran diccionario de la lengua española (GDLE)* de Larousse publicado aproximadamente a mediados de los 90, concretamente en el año 1996. Actualmente, la mayoría de los diccionarios etiqueta este uso con la marca de *coloquial*, aunque no quedan exentos de polémica (Garriga Escribano, 2008).

---

<sup>5</sup> Sobre marcas lexicográficas, existe un estudio interesante sobre la marca de *vulgar* en el *DRAE*. Véase Garriga Escribano (1994).

Werner (2002) hace referencia a los problemas que las personas que investigan en lexicografía se encuentran a la hora de trabajar en la marcación de las palabras. Como añade el autor, los temas que más se han tratado acerca del lenguaje coloquial y la lexicografía son: por un lado, la incorporación de vocablos marcados como coloquiales en los diccionarios o los motivos que se dan para que estas voces aparezcan sin restricción alguna; y por otro lado, las diferencias que existen entre las obras lexicográficas a la hora de marcar palabras que, siendo las mismas, se les otorga una restricción diferente.

Si tenemos en cuenta los estratos sociales, podemos hacer referencia a lo que aporta Werner (2002: 299):

[...] lo que para un hablante procedente de una capa social es coloquial puede carecer de esta característica para una hablante procedente de otra capa social; diferencias análogas pueden observarse cuando se compare el uso lingüístico de diferentes generaciones, [...] sexo, [...] nivel de enseñanza, y de personas que tienen diferentes convicciones morales o diferentes opiniones sobre lo que son buenos modales o el buen gusto.

Así pues, parece ser complicado establecer un sistema de marcas que recoja todos estos factores para cada una de las voces restringidas. Lo que sí debe aparecer en un diccionario es un claro posicionamiento, por parte de quienes lo elaboran, de lo que entienden por cada una de las marcas de uso utilizadas.

### **2.3. Tratamiento pragmático del léxico coloquial y su aplicación en los diccionarios**

Como sabemos, en la comunicación intervienen elementos extralingüísticos que nos ayudan a entender, de forma más eficaz, la información que captamos. En este sentido, «una unidad léxica no es solo un significado» (Briz Gómez, 2002: 16). Como señala este autor, las palabras no pueden analizarse aisladas cuando se usan, ya que el contexto comunicativo las dota de más o menos adecuación teniendo en cuenta el momento en que se producen. Asimismo, por ejemplo, cuando se desarrolla una conversación, existen diferentes intereses por parte de los usuarios, así como un espacio y un tiempo determinados que dibujan el marco en que se desenvuelven los mensajes. A todo esto se le denominan *estrategias pragmáticas*, las cuales aportan información que subyace en la situación<sup>6</sup>.

«Cuando hablamos no estamos produciendo solo enunciados, sino enunciados para otro y, por ello, nuestra intervención en el proceso de interacción debe ser cooperativa para que la finalidad comunicativa llegue a buen puerto» (Gaviño Rodríguez, 2008: 135). Así pues, debemos pensar si es necesario que los diccionarios recojan este tipo de información (aunque

---

<sup>6</sup> También denominadas *estrategias conversacionales* por Gaviño Rodríguez (2008).



sería una tarea complicada para las personas que se dedican a la lexicografía, ya que para una misma palabra pueden darse interpretaciones y usos diversos dependiendo del contexto).

Gaviño Rodríguez (2008) enumera los fenómenos que intervienen en una conversación coloquial, haciendo referencia de esta manera a las *estrategias conversacionales*. La *intensificación*, la *atenuación*, los *turnos de palabra* y la *comunicación no verbal* son recursos que sirven al hablante para mostrar la intención que con las palabras únicamente no puede llegar a deducir el destinatario. A continuación, se describen estas estrategias brevemente, de nuevo, para no exceder la extensión determinada para el trabajo:

La *intensificación* es un recurso lingüístico que permite aumentar la carga significativa de los mensajes que se intercambian en una conversación. De este modo, podemos realzar el discurso que estamos desarrollando, o reforzar el acuerdo o desacuerdo con lo que el interlocutor está diciendo. En este sentido, a través de este recurso se manipula el significado de los mensajes para dotarlos de intereses propios que aportan más información que la expresada a través de las palabras.

En el habla coloquial, encontramos recursos específicos que los usamos como intensificadores: fonéticos (por medio de la entonación, principalmente: *¡Esto es impresionaaante!*)<sup>7</sup>; morfológicos (utilizando el recurso de derivación mediante prefijos y sufijos: *me encantaría acompañaros, pero estoy liadísimo*); léxicos (con el uso de palabras que contienen una mayor carga significativa, o a partir de vocablos que aportan un valor intensificador en sí mismos: *la tienda está abarrotada de gente* en vez de *en la tienda hay mucha gente*); estructuras sintácticas (que modifican el elemento al que acompañan: *no me ha gustado nada lo que has hecho*); semánticos (ironías, metáforas, e hipérboles, entre otros: *estoy hecho polvo*).

La *atenuación* es un mecanismo que permite desprendernos de las responsabilidades que puedan producir los mensajes emitidos. Es un modo de influir en el interlocutor de manera indirecta, evitando crear tensiones o malentendidos que puedan afectarnos negativamente. Un ejemplo de lo expuesto sería: *se dice por el barrio que tu hermana se ha divorciado*. Evidentemente, cuando los usuarios que están conversando no mantienen una relación cercana se suelen usar elementos atenuantes, mientras que cuando existe un alto grado de familiaridad, estos desaparecen.

---

<sup>7</sup> Ejemplo inspirado en Gaviño Rodríguez (2008: 136). Para demostrar el alargamiento de los sonidos se repiten algunas vocales de las palabras usadas en los ejemplos.

En la interacción coloquial, existen diversas características diferenciadoras por lo que se refiere a los *turnos de palabra* como base organizativa de la conversación. Algunas se recogen a continuación: en primer lugar, se producen numerosos intercambios entre emisor y receptor; en segundo lugar, hay un solo hablante aunque en determinados momentos se pueden producir solapamientos breves; y en tercer lugar, no hay fijado un orden de intervención<sup>8</sup>.

Por lo que se refiere a la *comunicación no verbal*, podemos decir que es evidente la importancia que adquiere este tipo de comunicación cuando nos relacionamos con otras personas. Podemos definirla como «una forma de comunicación humana por medio de signos no lingüísticos» (Gaviño Rodríguez, 2008: 154). Los movimientos que se realizan con la cabeza, los gestos y otras aportaciones exentas de lo verbal, pueden cobrar más importancia, en ocasiones, que las palabras, ya que transmiten información sobre las emociones, incluso nos pueden llegar a delatar aun cuando intentamos ocultar lo que pensamos. Un ejemplo de esto sería cuando damos como respuesta un *sí* a una propuesta, pero nos mostramos desganados. A través de la información extralingüística el interlocutor puede entender que la respuesta es contraria a nuestros intereses.

Como hemos visto, los elementos que se deben tener en consideración cuando se analizan los mensajes producidos son varios. Lo que tenemos que plantearnos es si, en los diccionarios, deben aparecer dichas informaciones y de qué manera. Mateu Serra (1999) plantea en su trabajo una serie de problemas que aparecen cuando se pretende incluir la pragmática en las obras lexicográficas. La autora recoge las palabras con las que Reyes (1990) define la pragmática: «el estudio de nuestra manera intencional de producir significado mediante el lenguaje, y (se ocupa de) los principios que regulan los comportamientos lingüísticos dedicados a la comunicación» (Mateu Serra, 1999: 203).

Para estudiar los aspectos pragmáticos que aparecen en las obras lexicográficas, hay que tener en cuenta diversos problemas que se pueden añadir. La persona que se encarga de definir y seleccionar los criterios acerca de la información que debe aparecer en cada entrada está sujeta a una concepción propia de las palabras y del uso que se hace de ellas (por ejemplo, diversas investigaciones han observado la falta de coherencia en el tratamiento de diferentes marcas en los diccionarios, como reflejo de una aplicación subjetiva a la hora de establecer

---

<sup>8</sup> Para un estudio en mayor profundidad, véase Gaviño Rodríguez (2008: 147-153).

los criterios de marcación)<sup>9</sup>. Así pues, un diccionario está determinado por la subjetividad inherente de quienes lo editan. Como señala Mateu Serra (1999), es fácil encontrar aportaciones que describen la manera de pensar de las personas que elaboran estas obras, ya sea de manera implícita o explícita.

Por lo que se refiere a las definiciones que aparecen en los diccionarios, Forgas Berdet (1996) añade que la ideología de las personas que lo elaboran se evidencia en las definiciones y descripciones que hacen de las palabras. Por este motivo, en ocasiones se pueden hallar contradicciones en las definiciones que se encuentran. La única solución, según la autora, es la de intentar ser lo máximo de objetivos posible y recoger la visión que comparten la mayor parte de los hablantes.

De todas formas, debemos ser conscientes de la aparición inevitable de componentes ideológicos en las obras lexicográficas. Para tratar de acercarse a la imparcialidad, es necesario evitar referencias personales o que sitúen al autor en una época y lugar determinados. Por ejemplo: «primera letra del alfabeto griego, que corresponde a la que en el nuestro se llama *a*» *DRAE* (s.v. *alfa*). Asimismo, el uso de adjetivos valorativos también es un indicio de subjetividad: «manera de tratar demasiado atrevida» *VOX* (s.v. *libertad*)<sup>10</sup>.

Así pues, parece imposible huir de decisiones subjetivas. Las personas lexicógrafas deben posicionarse respecto a la inclusión de las voces en sus diccionarios. Por lo que se refiere, por ejemplo, a los coloquialismos, si en un diccionario no se recoge una voz determinada, puede indicar que para la persona que ha elaborado la obra no debe aparecer (o no es suficientemente significativa). En este caso, el diccionario legitima «no solo las palabras, sino también sus referentes» (Forgas Berdet, 1996: 79) ya que las palabras en sí necesitan del referente para obtener sentido, del mismo modo que el referente requiere la existencia de las palabras para poder ser denominado.

Algunas de las propuestas de Mateu Serra (1999) para incorporar las condiciones pragmáticas que presenta Van Dijk (1993) (quien considera que las expresiones lingüísticas son actos) en un contexto lexicográfico son: por un lado, introducir los *actos* en una situación determinada y especificar en qué situaciones se utilizan esas expresiones y, por otro lado, propone el uso del calificativo *adecuado* para hacer referencia a los enunciados que se consideran satisfactorios en un contexto determinado. Sería interesante, pues, crear criterios que sirvieran

---

<sup>9</sup> Véase Mateu Serra (1999: 208) que recoge referencias acerca de los estudios relacionados con esta «falta de coherencia».

<sup>10</sup> Ejemplos extraídos de Forgas Berdet (1999).

a todas las personas que están inmersas en la redacción de diccionarios para marcar de manera más o menos homogénea las palabras. Aunque parece una tarea compleja, de este modo se evitarían aportaciones subjetivas que distan de la realidad semántica de algunas palabras. En el caso de los coloquialismos, existen voces que aparecen en unas obras y en otras no, e incluso, las mismas se definen de manera contradictoria en algunas ocasiones, o se le otorgan marcas diferentes.

Por lo que se refiere a la información pragmática, las notas que aparecen al final de la entrada creemos que pueden ser útiles para añadir este tipo de observaciones. De todos modos, es evidente que parece una tarea compleja el hecho de recoger toda la información contextual que cada una de las palabras o acepciones que se recogen en los diccionarios puede aportar. Asimismo, los ejemplos también pueden ser claves a la hora de especificar los usos.

### **3. SELECCIÓN Y ANÁLISIS DEL CORPUS**

#### **3.1. Metodología**

Después de presentar el marco teórico, nos disponemos a seleccionar el corpus de palabras que nos permitirá demostrar el tratamiento que cada diccionario hace de los vocablos que considera de uso coloquial<sup>11</sup>. Debido a las limitaciones de la extensión del trabajo, nos centraremos en dos diccionarios didácticos: el *DIPELE* y el *DE*. El primero está destinado a la enseñanza del español como lengua extranjera (ELE) y el segundo va dirigido a los nativos que cursan la educación secundaria obligatoria o el bachillerato. En el apartado siguiente se detallarán más aspectos relacionados con el contenido de estas obras.

Para seleccionar el corpus, hemos escogido la letra B, ya que el número de palabras que aparecen marcadas es adecuado para elaborar un estudio en profundidad. Previamente a esta selección, barajamos la posibilidad de analizar la letra C, pero después de observar el número tan elevado de palabras marcadas que presenta, decidimos, por exigencias de la extensión del trabajo, optar por la B.

Por lo que se refiere al criterio seguido para la recopilación de palabras, hemos elegido las que aparecen con alguna marca relacionada con el uso coloquial. Asimismo, se han descartado las locuciones que se etiquetan con este nivel de uso para poder adaptarnos a la extensión que se

---

<sup>11</sup> Aunque en cada diccionario se utilice una denominación distinta para hacer referencia a este nivel de uso, nosotros nos decantamos por la marca de *coloquial*, tal como se ha explicado y justificado en el marco teórico de este trabajo.

exige. De todas maneras, en alguna ocasión sí que haremos referencia a alguna forma compuesta para comparar cómo se recoge la información en cada uno de los diccionarios analizados.

### **3.2. Análisis de las fuentes utilizadas: *DIPELE* y *DE***

#### **3.2.1. Características generales<sup>12</sup>**

El *Diccionario para la enseñanza de la lengua española (DIPELE)* es una obra que, tal como indica Gala Muñoz en el *Prólogo*, tanto de la primera como de la segunda edición: «es un instrumento de trabajo y comunicación imprescindible para todo aquel que, no siendo hispanohablante de origen, necesite utilizar el idioma castellano» (2000: 7). En este sentido, esta obra se elaboró pensando en la enseñanza de ELE. Como se describe en las primeras páginas, este diccionario puede ser un referente, también, para aquellos nativos de entre 12 y 16 años, aunque no debemos olvidar su uso principal: una obra que anda a caballo entre los diccionarios bilingües y el diccionario monolingüe, destinada principalmente, a estudiantes de español de nivel intermedio que se acercan al español como segunda lengua o como idioma extranjero.

Si nos adentramos en la información que este diccionario proporciona a sus usuarios, podemos hallar referencias ortográficas, fonéticas, semánticas, pragmáticas y gramaticales que facilitan un uso normativo y adecuado de cada vocablo, siempre teniendo en cuenta el contexto en que se producen. En algunas ocasiones, los comentarios que se añaden a las entradas muestran las preferencias que la RAE explicita en sus obras. Por ejemplo, en el *DIPELE* (s.v. *bechamel*) se añade una nota en la que se informa de que «la Real Academia Española prefiere la forma *besamel*».

Con 22 000 entradas, este diccionario ofrece definiciones sencillas y fácilmente comprensibles, con un lenguaje accesible para los estudiantes extranjeros. Además, cabe destacar que, aunque no es un diccionario elaborado con palabras técnicas, sí que se hallan algunas acepciones o entradas que se marcan como específicas de un ámbito en concreto.

Antes de iniciar las definiciones correspondientes a la letra A, podemos encontrar unos apuntes sobre fonética que ayudan a entender la información que se aporta en relación con la pronunciación, así como con la articulación de los sonidos. Al final del diccionario se localiza un apéndice gramatical en el que se incluye, entre otros aspectos, la conjugación de diversos

---

<sup>12</sup> Para nuestro estudio, utilizaremos la segunda edición de ambas obras lexicográficas: *DIPELE* (2000), de Manuel Alvar, y *DE* (2011), de la RAE.

verbos. También, se halla una lista de definidores, esto es, una lista de 2 000 palabras que se han usado para definir los vocablos que aparecen en dicha obra y que, a su vez, los encontramos definidos.

Como se nos hace saber al inicio, las palabras que aparecen en esta obra han sido seleccionadas a partir de diccionarios y estudios de frecuencias, así como de manuales de ELE de mayor difusión, entre otros. Los ejemplos que ayudan a entender el uso de cada vocablo se han extraído del corpus *VOX-Bibliograf*, aunque han sido retocados y adaptados para facilitar su entendimiento a quienes lo utilicen.

Por lo que se refiere al *Diccionario del estudiante (DE)*, la Real Academia Española (RAE) señala que su objetivo principal es «introducir a los alumnos de secundaria en el maravilloso mundo de la palabra y guiarlos en el conocimiento de nuestro idioma» (2011: 9). En este sentido, a diferencia del *DIPELE*, este diccionario está destinado principalmente a toda la comunidad hispanohablante de entre 12 y 18 años que curse la educación secundaria obligatoria o el bachillerato.

El *DE* contiene un léxico actual y fácilmente comprensible. Con 40 000 entradas y locuciones del español, este diccionario se basa en el *DRAE* y en un banco de datos específico en el que se recoge todo aquel vocabulario que aparece en los libros de texto de todas las materias. Asimismo, el *Corpus Diacrónico del Español (CORDE)* y el *Corpus de Referencia del Español Actual (CREA)* son los que se utilizan para incluir los ejemplos reales. Los tecnicismos que aparecen son aquellos que están más extendidos y se reconocen mediante marcas que especifican el ámbito en que se usan.

En las páginas de la presentación, los adjetivos que se utilizan para definir esta obra son panhispánico y normativo. Es decir, por un lado, este diccionario atiende a todo el léxico que pertenece a las diversas zonas de habla hispánica (América y España), y, por otro lado, incluye información relativa a las normas básicas que se tienen que considerar para una corrección lingüística. De todas maneras, este diccionario explicita que se intenta reflejar tanto el uso real como la norma, y que se detiene de manera más profunda en el primero. Además, desecha los usos anticuados y no tiene en cuenta los usos regionales o locales.

Como en el diccionario anterior, podemos hallar información relevante acerca de aspectos ortográficos, gramaticales y semánticos en las definiciones, aunque se pueden encontrar tres apéndices (al finalizar la obra) que intentan explicar y resolver dudas relacionadas con los numerales, la conjugación verbal y la ortografía.

A continuación, se muestran tres ejemplos, tal como aparecen en los diccionarios analizados, para comparar el tratamiento que hacen de la información<sup>13</sup>.

	<b>DIPELE</b>	<b>DE</b>
<b>1</b>	<p><b>bom·ba·cho, -cha</b>   bombát[ɔ, tʃa]   <i>adj.-s</i> (pantalón) Que es ancho y se ajusta a la pierna por debajo de la rodilla: <i>el ~ se utiliza en algunos deportes como el golf o el montañismo.</i> =&gt; <b>pantalón.</b>            △ También se usa <i>bombachos</i>. La forma <i>bombacha</i> es propia de América.</p>	<p><b>bombacha.</b> f. 1. <u>Am.</u> Pantalón bombacho (→<b>pantalón</b>). <i>Los domingos estaba de bombacha blanca impecable, con alpargatas también blancas</i> [C]. Frec. en pl. con significado sing. <i>Me dejó atónita viéndola encaramada sobre un andamio, vistiendo ¡bombachas de gaucho!</i> [C]. 2. Am. Braga. <i>Si se gasta el elástico de una bombacha, un alfiler de gancho es muy útil para pasar uno nuevo</i> [C]. Frec. en pl. con significado sing. <i>Estaba casi inmóvil, con las bombachas en las rodillas</i> [C].</p>
<b>2</b>	<p><b>bró·cu·li</b>   brókuli   <i>m.</i> Hortaliza parecida a la col, con las flores apretadas en pequeñas cabezas de color verde oscuro: <i>de primer plato, nos sirvieron ~</i> . =&gt; <b>brécol.</b> △ La Real Academia Española prefiere la forma <i>brécol</i>.</p>	<p><b>bróculi.</b> m. Brécol. <i>De primero tomamos sopa de bróculi.</i></p>
<b>3</b>	<p><b>bui·tre</b>   buítre   1 <i>m.</i> Ave de gran tamaño, de color negro o marrón, con la cabeza y el cuello sin plumas, que vive en grupos y se alimenta generalmente de animales muertos: <i>una bandada de buitres estaba comiendo una oveja muerta.</i>            △ Para indicar el sexo se usa el macho y el ~ hembra. 2 <i>fam. desp.</i> <u>Persona que aprovecha</u> cualquier situación para su propio beneficio, sin tener en cuenta a los demás: <i>el muy ~ se quedó con todo, a pesar de que no era sólo suyo.</i></p>	<p><b>buitre.</b> m. 1. <u>Ave rapaz</u> diurna de gran tamaño, con el cuello desnudo y rodeado de un collar de plumas largas, que se alimenta de carroña, y de la cual existen varias especies, por ej.: <i>~ común o leonado, o negro. El buitre hembra. Los buitres devoraban el cadáver de un antílope.</i> 2. <u>coloq.</u> <u>Persona que se ceba</u> en la desgracia de otro, o que busca obtener de ella beneficio o enriquecimiento. <i>Aquellos periodistas de la prensa sensacionalista eran unos buitres. Todavía no ha muerto y ya han acudido algunos buitres a reclamar su herencia.</i></p>

<sup>13</sup> El subrayado y el uso de colores en los ejemplos es nuestro. Los usamos para resaltar aspectos que serán objeto de comparación.

Tal como observamos en la tabla, el *DIPELE* aporta información fonética en todas las entradas y separa las palabras por sílabas. En el *DE* no ocurre lo mismo, aunque se puede justificar diciendo que el primero está pensado para aquellas personas que están aprendiendo el español como lengua no nativa y, por lo tanto, este tipo de detalles puede serles útil para solventar dudas relacionadas con la pronunciación.

Por lo que se refiere a la definición, el *DIPELE* utiliza un lenguaje más sencillo para explicar cada una de las entradas. En el ejemplo 3 podemos observar cómo se utiliza un vocabulario más accesible para aquellas personas que están aprendiendo el español como segunda lengua o como lengua extranjera. El *DE* incluye palabras que, sin ser muy específicas, sí que requieren un cierto dominio de la lengua propio de los hablantes nativos. Lo mismo ocurre con los ejemplos que se utilizan después de las definiciones, sobre todo en 1 y 3.

En la misma línea, los detalles gramaticales que se especifican en algunas entradas como en 1 y 2 son más claros y concisos en el *DIPELE*. En el *DE* la información que se aporta aparece abreviada y se utilizan descripciones lingüísticas más específicas. Como se ha comentado anteriormente, el *DIPELE* muestra las preferencias de uso que la RAE explicita en sus obras después de definir el vocablo, a diferencia de este, el *DE* remite directamente a la palabra que considera más adecuada, por ejemplo en 2.

Es interesante resaltar que, teniendo en cuenta los destinatarios del *DIPELE*, se tendrían que recoger más palabras con un uso extendido en América, ya que las referencias que se hacen al léxico de esta zona es muy limitado (casi inexistente). Por lo contrario, en el *DE* se marcan todas aquellas voces que se utilizan mayoritariamente en América y, también, aquellas que se usan únicamente en esa zona. En el apartado 4 trataremos más en profundidad este tema.

### **3.2.2. Equivalencias entre las marcas de los niveles de uso**

Las dos obras lexicográficas que hemos seleccionado para la obtención del corpus no denominan de la misma manera las marcas que se refieren a los niveles de uso. A continuación, vamos a establecer las equivalencias que se hallan entre estas.

Para hacer referencia a palabras o acepciones que se emplean en situaciones y textos formales, así como las que suelen aparecer en las obras literarias, los diccionarios optan por usar la marca *form.* (*formal* en el caso del *DIPELE*) y *cult.* (*culto* en el caso del *DE*). Cuando se utilizan palabras que suelen relacionarse con un nivel de instrucción bajo, incluso como se explica en el *Prólogo* del *DE*: «entre personas de poca cultura», la marca que utilizan ambas obras es la de *vulg.* (*vulgar*). En el caso de las voces que se utilizan en un tono irónico, los dos



diccionarios han seleccionado la denominación de *humorístico: hum. (DIPELE)* y *humoríst. (DE)*. Para aquellos vocablos con un valor hiriente y poco apreciativo se utiliza la marca de *despectivo*, que aparece en el *DIPELE* como *desp.*, y en el *DE* como *despect.* La marca en la que nos vamos a centrar es la que informa de que una voz se utiliza en una conversación relajada y entre personas de confianza: el *DIPELE* utiliza la marca *fam. (familiar)* y el *DE* la de *colq. (coloquial)*.

Otras referencias al nivel de uso que solo aparecen en una de las obras y que, por lo tanto, no se comparten, son: *infor. (informal, solo en el DIPELE)*, *eufem. (eufemismo, solo en el DE)*, *infant. (infantil, solo en el DE)*, *jerg. (jergal, solo en el DE)* y *malson. (malsonante, solo en el DE)*. En los siguientes apartados haremos los comentarios pertinentes a estas marcas.

### **3.3. Presentación y análisis del corpus**

A continuación, extraeremos los datos de los dos diccionarios seleccionados y los agruparemos para que su identificación y análisis sea más efectivo. Como este trabajo tiene como eje principal el estudio de los coloquialismos, los grupos se crean partiendo de esta premisa y, por lo tanto, se sobreentiende que se busca la relación que se establece con esta marca. Debido a los límites exigidos para este trabajo, las tablas con el corpus seleccionado las hemos adjuntado en el apartado 7.2 de anejos. No obstante, seleccionaremos los ejemplos más significativos (o que puedan entenderse de mejor manera) para las explicaciones pertinentes.

Las palabras escogidas se recogen en tres grupos (G): el G1 incluye las acepciones que, además de aparecer en ambos diccionarios, contienen la misma marca (teniendo en cuenta la equivalencia que se ha comentado anteriormente). Dentro de este grupo se diferencian tres subgrupos: el G1.1 recopila las palabras que comparten la marca de uso *coloquial* en la misma acepción y, además, aparecen otras etiquetas; el G1.2 recoge las entradas que se definen en una única acepción integrando las descripciones que en el otro diccionario se dividen en más de una. Asimismo, comparten la marca referida al uso coloquial, pero también se hallan otras; y, finalmente, el G1.3 tiene en consideración las palabras que comparten el mismo significado y la misma marca, sin embargo, mientras en uno de los diccionarios aparece definida en una acepción, en el otro se registra en una locución.

Por lo que se refiere al G2, este incluirá las acepciones que comparten las dos obras, pero con marcas diferentes; el G3 mostrará aquellas acepciones que aparecen marcadas en una de las obras, pero en la otra no. El subgrupo G3.1 compila las definiciones que en un diccionario

aparecen en una única acepción, a diferencia del otro que se divide en más de una, pero en este caso, mientras en una de las obras aparecen marcadas, en la otra no; el G4 recopila las acepciones que se encuentran marcadas en uno de los diccionarios, mientras que en el otro no se registra ni la acepción ni la marca; y, por último, el G5 recoge las palabras que tienen marcadas alguna de sus acepciones; sin embargo, en el otro diccionario no se registra esta misma entrada.

Para presentar la información, como se ha comentado al inicio, hemos elaborado unas tablas que muestran de manera clara los datos que integran cada uno de los grupos descritos en el párrafo anterior (véase el apartado 7.2 de anejos). Hay que tener en cuenta que solo mostraremos las marcas que estén relacionadas con los niveles de uso que se han tratado en este trabajo y que, por lo tanto, se ignorará ([...]), por ejemplo, la de *fig. (sentido figurado)*, por no ser significativa para esta investigación<sup>14</sup>.

En el primer grupo (G1), podemos observar la correspondencia que se establece, por lo que se refiere a la marca de uso *coloquial*, entre cada una de las acepciones (25 en cada diccionario). Las 22 palabras que se contabilizan tienen alguna de sus acepciones marcadas y se definen de una manera similar en ambos diccionarios. Cabe destacar una diferencia notable entre las dos obras: en el *DIPELE* no se hace distinción entre palabras homónimas, mientras que en el *DE* sí. Un ejemplo de ello es el caso de *bollo*<sup>1</sup> y *bollo*<sup>2</sup>. Por un lado, en el *DIPELE* (s.v. *bollo*), concretamente en la segunda acepción, aparece la siguiente definición: «2. *fam.* Hueco o hundimiento de una superficie a causa de un golpe». Por otro lado, en el *DE* (s.v. *bollo*<sup>2</sup>) se define de la siguiente manera: «*coloq.* Abolladura». Desde nuestro punto de vista, el hecho de que no se diferencien las entradas homónimas en el *DIPELE* es positivo, ya que es más comprensible para los estudiantes extranjeros. Además, como se puede observar en las definiciones, la información que aporta el *DE* es más escueta (remite a *abolladura*), mientras que en el *DIPELE* se proporciona una definición más detallada con un lenguaje sencillo para los destinatarios.

El G1.1 contiene 6 palabras y 6 acepciones en cada diccionario. En general, se halla la marca de *despectivo* además de la de *coloquial*. El *DIPELE* es el que suele aportar esta información, mientras que en el *DE* se recoge solo una sola vez. Además, en el caso de *baranda*<sup>2</sup>, el *DE* utiliza la marca de *coloquial o jergal*. Por lo que se refiere a *badana / badanas*, es curioso observar cómo en el *DE* se registra una entrada nueva para definir lo que el *DIPELE* integra

---

<sup>14</sup> Además, se omitirán otros símbolos que aparecen en los diccionarios y que no aportan ninguna información significativa a la investigación que se está desarrollando.

en la misma palabra en singular. Así pues, este mismo diccionario, en la acepción 3 de *badana*, define este vocable como «3. *fam., desp.* Persona débil y perezosa». Asimismo, se aporta la siguiente información: «Esta acepción se suele usar en plural: *badanas*» (*DIPELE*, s.v. *badana*). En el *DE* (s.v. *badanas*) se añade lo siguiente: «*coloq.* Hombre flojo y perezoso». Como se puede apreciar, desde un punto de vista pragmático, en el *DIPELE* se hace referencia a la «persona», mientras que en el *DE* se hace referencia al «hombre». En este caso, las personas responsables de la redacción deberían haber escogido «persona», ya que incluye ambos géneros: el femenino y el masculino. Tanto en el *CLAVE* como en el *DUE* se utiliza «persona»<sup>15</sup>.

En el subgrupo G1.2 se hallan 3 palabras y 3 acepciones, en el caso del *DIPELE*, y 6 acepciones, en el caso del *DE*. Como ya hemos explicado al principio de este apartado, en este grupo se recogen todas aquellas palabras que tienden a definirse en una acepción (*DIPELE*), mientras que en el otro diccionario, se presenta en más de una (*DE*). En el *DIPELE* (s.v. *burro, rra*) se presenta como «2. *fam., desp.* [...] Persona torpe o ruda, que usa la fuerza en vez de la razón; persona que no entiende bien las cosas o es poco inteligente». En este sentido, el *DE* (s.v. *burro, rra*) utiliza dos acepciones (también marcadas) para definir esta palabra de la misma manera: «4. *coloq.* Persona bruta o carente de delicadeza. / 5. *coloq.* Persona ignorante o de corto entendimiento». Aunque estas dos últimas acepciones aparecen solamente con una marca (a diferencia del *DIPELE*), al final de cada acepción se añade la siguiente información: «se usa como insulto».

Aunque anteriormente se ha comentado que las locuciones no se tendrían en cuenta para esta investigación debido a las limitaciones de la extensión, sí que hemos querido recoger aquellas que aparecen en uno de los diccionarios y que se corresponden con una de las acepciones que aparece en el otro. En total, para este subgrupo (G1.3) hemos contado 4 palabras, 4 locuciones y 4 acepciones. En el *DIPELE* (s.v. *bestialidad*) encontramos esta palabra de la siguiente manera: «2. *fam.* [...] Enormidad; tamaño o cantidad grande». Esta definición se corresponde a la locución que se recoge en el *DE* (s.v. *bestialidad*): «una ~, *loc., s., coloq.* Gran cantidad». Como podemos observar, la definición que se le otorga en ambos diccionarios es muy similar, sin embargo, en el *DE* se presenta como una locución. De todas formas, utilizan la misma marca para resaltar el contexto en el que se suele utilizar este vocable.

---

<sup>15</sup> Se han consultado dos diccionarios de uso: *CLAVE*, de Concepción Maldonado, y *DUE*, de María Moliner, para comparar el tratamiento de algunas palabras y comprobar si aparecen o no marcadas. Cabe destacar que en el *CLAVE* se usa la marca de *coloquial*, mientras que en el *DUE* se usa la de *informal*. Debido a las normas de extensión que están establecidas, no se han podido añadir estas obras en todo el análisis del corpus, aunque en próximas investigaciones se tendrán en cuenta.

El tipo de léxico que se recoge en estos grupos creemos que es adecuado, es decir, son palabras que se usan de manera constante en el español coloquial y, por lo tanto, son representativas. De todas maneras, el tratamiento que se hace de algunos vocablos como *borrico* y *burro* es muy semejante y, desde nuestro punto de vista, en ambos diccionarios debería matizarse el uso. En el *DIPELE* se utiliza «torpe» y «rudo» para definir estas dos palabras, lo mismo ocurre con el *DE*, que usa «carente de delicadeza» y «bruto». En este sentido, pensamos que es un error presentar de manera sinónima en todos los contextos estas palabras, ya que, por ejemplo, el primer vocablo tiene connotaciones más afectivas que el segundo.

En total, en el G1 se recogen 34 entradas y 37 acepciones (más 1 locución) en el *DIPELE*, y 35 entradas y 38 acepciones (más 3 locuciones) en el *DE*<sup>16</sup>.

En el G2 encontramos 2 palabras y 2 acepciones en cada diccionario que no comparten marca en la misma acepción<sup>17</sup>. Como podemos comprobar, aunque en *blandengue* se comparta la marca de *despectivo*, no consideramos que pertenezca al G1 (misma acepción, misma marca) porque en este estudio nos hemos centrado en la marca de *coloquial*. En el caso de *bola*, no se comparte ninguna marca, ya que el *DE* utiliza *malsonante* para etiquetar esta acepción, mientras que el *DIPELE* usa *familiar*. A continuación presentamos un ejemplo: el *DIPELE* (s.v. *blandengue*) define esta palabra como «*fam., desp.* (persona) Que tiene poca fuerza o resistencia moral o física; que tiene poco carácter». En cambio, en el *DE* (s.v. *blandengue*) aparece como «*despect.* Blando». Creemos que este último diccionario debería, también, incluir la marca *coloquial* para resaltar el contexto en que se suele utilizar la palabra. Hay que tener en cuenta que en un contexto formal o estándar este vocablo no sería adecuado y, por lo tanto, se usaría *débil*. De todos modos, se podría obviar el valor que se le otorga (en este caso, *despectivo* en el *DE*), ya que un hablante nativo puede intuir su connotación. En este sentido, cuando una persona hace uso de esta palabra no está, precisamente, alagando a su destinatario<sup>18</sup>.

---

<sup>16</sup> En el apartado 7.3 de anejos se adjuntan los datos cuantitativos a los que se hace referencia en este análisis. En estas tablas no se diferencian los grupos de los subgrupos y sí que se contabilizan las entradas homónimas.

<sup>17</sup> Como son los dos únicos vocablos que se han registrado, en el siguiente apartado no se hará mención a este grupo para no ser redundantes.

<sup>18</sup> Hacemos referencia a los diccionarios para nativos, en general, no a los de ELE. Con esto no estamos proponiendo que se eliminen todas las marcas relacionadas con el valor de las palabras, sino que se omitan en aquellas que presentan un uso más extendido. De todas maneras, en el caso de que se incluyan, deberían aparecer detrás de la marca de uso.

En el G3 se han compilado todas las palabras que aparecen marcadas en una de las obras, mientras que en la otra, aunque sí que se halla una acepción que corresponde a la definición del otro diccionario, no se marca. De estas 22 palabras, 8 acepciones aparecen etiquetadas únicamente en el *DIPELE* y 15 se marcan solamente en el *DE*. En total, hemos recogido 23 acepciones marcadas, de las 46 que hay registradas (23 en cada diccionario). Para ejemplificar lo que acabamos de exponer, nos centraremos en una de las palabras. En el *DIPELE* (s.v. *bártulos*), encontramos la definición siguiente: «Objetos de uso corriente en una determinada actividad». En el *DE* (s.v. *bártulos*) se añade: «*coloq.* Enseres u objetos de uso personal o necesarios para una actividad». En el primer caso observamos cómo la palabra no se marca, mientras que en el segundo caso sí que se etiqueta como *coloquial*. Desde nuestra perspectiva, *bártulos* debería marcarse en ambos diccionarios, ya que podemos utilizar *enseres*, *objetos* u otras denominaciones en situaciones más formales, además de tener un valor despectivo en determinados contextos. También hallamos casos en los que sucede lo contrario. Por un lado, en el *DIPELE* (s.v. *bueno, na*): «6. *fam.* [...] Que está sano o tiene buena salud». Por el otro lado, en el *DE* (s.v. *bueno, na*): «5. Dicho de persona o animal: Sano». En estos casos, la acepción 6 del primer diccionario sí que se marca como *familiar*, mientras que la 5 del segundo no aparece etiquetada, aunque comparten la misma acepción. Así pues, como este adjetivo ha pasado a formar parte del léxico estándar por su extensión, creemos conveniente no marcarlo. Es cierto que podemos encontrar otros vocablos más adecuados para determinadas ocasiones, como por ejemplo *sano*, pero desde nuestro punto de vista, este último se utiliza para hacer referencia a la salud en general y a los hábitos de una persona (*ella es una persona sana: practica deporte y mantiene una dieta equilibrada / después del reconocimiento médico podemos decir que está sano*), mientras que *bueno, na* suele utilizarse para indicar que alguien se ha recuperado de un proceso viral o semejante (*la semana pasada estuvo con fiebre, ahora ya está buena*). En este sentido, aunque los diccionarios consultados hacen un tratamiento similar de ambas palabras, estas acepciones deberían matizarse a través de una nota explicativa al final de la definición.

En este mismo grupo, queremos resaltar la poca adecuación de la definición de la segunda acepción de *bestialidad*. En el *DE* (s.v. *bestialidad*) se define como «hecho o dicho bestiales o brutales». Como se puede observar, aunque los usuarios sean nativos, no creemos conveniente utilizar palabras semejantes a la definida, ya que aporta un significado opaco que requiere de una nueva búsqueda en el diccionario. En cambio, en el *DIPELE* (s.v. *bestialidad*), en la primera acepción, aparece como «obra o dicho torpe o exagerado». Es evidente que la claridad en este último diccionario es más elevada. No hay que perder de vista uno de los

objetivos principales de los diccionarios: ayudar a solventar dudas sobre el significado de las palabras. Por este motivo, aunque el *DE* se dirija a un público conocedor de la lengua, no deben escatimarse los esfuerzos por definir claramente un vocablo.

El subgrupo G3.1 contiene en total 4 palabras y 6 acepciones en cada diccionario, aunque en el *DIPELE* solo se marcan 2 y, en el *DE*, 5. Se incluyen todas las palabras que comparten acepción, aunque en uno de los diccionarios se definen de forma única y, en el otro, se utiliza más de una acepción para ello. Como en el grupo anterior, mientras en una de las obras se marca, en la otra no. Un ejemplo que demuestra lo que hemos explicado anteriormente es el caso que se presenta a continuación. En el *DIPELE* (s.v. *borrego, ga*) se encuentran las siguientes definiciones: «2. Persona que se somete a la voluntad de otra persona sin pensar ni protestar. / 3. (persona) Que es simple y poco inteligente», mientras que en el *DE* (s.v. *borrego, ga*), podemos hallar una acepción para definir lo mismo que el diccionario anterior: «2. *coloq., despect.* Persona, frec. simple o ignorante que sigue dócilmente las ideas o iniciativas ajenas». Como se puede apreciar, en el primer diccionario no se marca ninguna de las dos acepciones, mientras que en el segundo sí que aparecen dos marcas, una de ellas es la de *coloquial*. Es curioso observar que el *DIPELE* no etiquete esta palabra teniendo en cuenta su connotación peyorativa. Creemos que es una información importante para los estudiantes extranjeros y, por lo tanto, debería aparecer. De todas maneras, lo que en el *DIPELE* se recoge en dos acepciones, pensamos que podría resumirse en una única (como en el *DE*) teniendo en cuenta sus destinatarios.

En el G4 encontramos 21 palabras y 27 acepciones en total. En el *DIPELE* están marcadas 7 acepciones y, en el *DE*, 20. En este caso, algunas de las acepciones etiquetadas que se recogen en uno de los diccionarios, no aparecen registradas en el otro, pero sí que se recoge la palabra con otros significados. Dos ejemplos interesantes a comentar son los de *bigote* y *botafumeiro*. En el *DE* (s.v. *bigote*) se recogen las siguientes acepciones: «1. Conjunto de pelos que nacen sobre el labio superior. [...] Tb., *coloq.*, la parte correspondiente a la cara. / 3. *coloq.* Rastro de bebida o comida que queda sobre el labio superior después de beber o comer». En cambio, en el *DIPELE* (s.v. *bigote*) se define: «Pelo fuerte que nace sobre el labio superior». Como se puede comprobar, en este último se hallan similitudes con la definición que otorga la primera acepción del *DE*, pero en ningún momento se hace referencia al uso *coloquial* que se hace del vocablo cuando nos referimos a «la parte correspondiente a la cara», por lo tanto, este matiz no se incluye en el *DIPELE*. Por lo que se refiere a la acepción 3 del *DE*, se aprecia que este significado no se registra en la definición del otro diccionario. Otro ejemplo es el de *botafumeiro*. En el *DIPELE* (s.v. *botafumeiro*) se halla la siguiente definición: «*fam.* [...]»

Instrumento de metal en el que se quema incienso en las iglesias». En el *DE* (s.v. *botafumeiro*) se define como «*coloq.* Adulación». Como se puede observar, en ninguno de los dos casos se comparte acepción, por este motivo, aunque estén marcadas, no pueden relacionarse, ya que el significado de cada una es diferente. A nuestro modo de ver, es interesante observar cómo se recoge esta palabra en el *DIPELE* (teniendo en cuenta su especificidad) y, por el contrario, otras palabras que se utilizan en mayor medida no están registradas en esta misma obra. Aun así, no estamos en desacuerdo en que se incluya esta palabra (ni este significado) en el diccionario, aunque no creemos que sea imprescindible. Lo mismo ocurre con el *DE*, en el que no se recoge esta definición, pero sí la que hace referencia a *adulación*.

Finalmente, el grupo más extenso es el G5 con 47 palabras y 55 acepciones solo en el *DE*, es decir, ninguna de las palabras que forman este grupo se hallan en el *DIPELE*. En el *DE* (s.v. *babosada*) se define esta palabra como: «*Am., coloq.* Tontería (hecho o dicho tontos)». Lo mismo ocurre con *bocón, na*: «*frecAm. coloq.* Que habla más de lo debido y de manera indiscreta o inoportuna». Otro ejemplo sería el de *bailón, na*: «*coloq.* Dicho de persona: Aficionada a bailar». Todos estos casos solo aparecen en el *DE* y, como hemos comentado anteriormente, no tienen entrada en el *DIPELE*. Es interesante anotar que, tanto en este grupo como en el anterior, aparecen algunas palabras que el *DE* marca como exclusivamente de América (*Am.*), o de uso frecuente en América, pero que también se registran en España (*frecAm.*). Por lo que se refiere a la marca de uso *coloquial*, creemos que estas palabras están adecuadamente etiquetadas teniendo en cuenta la definición que se les otorga.

#### 4. INTERPRETACIÓN DE LOS DATOS

Después de haber presentado el corpus, nos disponemos a analizarlo críticamente teniendo en cuenta lo expuesto hasta este momento. Tomando como referencia las preguntas de investigación que se plantean al inicio de este trabajo, daremos luz a estas cuestiones justificándolas a partir de los datos que se han presentado en apartados anteriores.

Por lo que se refiere a las marcas lexicográficas que se presentan en ambos diccionarios, en el *DE* se contabiliza una mayor cantidad, mientras que en el *DIPELE* se utilizan menos. Esto se debe, básicamente, a la finalidad por la cual han sido concebidas cada una de estas obras. En el *DE* se detalla con mayor precisión el uso de cada una de las palabras, ya que los estudiantes son nativos y esto permite establecer matices más específicos. Por lo que se refiere al

*DIPELE*, las marcas que se utilizan proporcionan la información necesaria para los estudiantes de ELE.

Desde nuestro punto de vista, las marcas de *informal* y *familiar* que usa el *DIPELE* son muy parecidas y podrían sustituirse por *coloquial*, ya que en las investigaciones recientes, este término posee un uso más extendido. Teniendo en cuenta que estamos frente a un diccionario en el que la claridad debe prevalecer, estas dos marcas, aunque puedan aportar matices distintos, no deberían utilizarse como diferentes para evitar confusiones. La misma obra define ambas palabras de una manera similar. Por un lado, en el *DIPELE* (s.v. *familiar*), algunas de las acepciones que nos pueden interesar son «1. De la familia o que tiene relación con ella. / 2. Que es sencillo y llano». Por otro lado, en este mismo diccionario, en relación con el nivel de uso añade: «3. Que tiene relación con el trato corriente entre amigos, conocidos o familiares; que no es formal» (*DIPELE*, s.v. *informal*).

Como podemos comprobar, es complicado identificar los rasgos diferenciadores de cada una de estas palabras. Así pues, creemos que el diccionario debería haberse inclinado por la etiqueta de *familiar*, ya que es la que más veces se utiliza, y evitar la de *informal*. Además, en el *Prólogo* no se especifica el matiz que distingue cada una de estas marcas, lo cual hace más complejo comprender qué entiende el autor cuando utiliza estas etiquetas. En este sentido, parece que las usa como sinónimas: «Señalamos las acepciones de las que se hace un uso formal, [...] frente a las que aparecen sobre todo en situaciones informales, familiares o de confianza» (*DIPELE*, 2000: 14).

En cuanto a la denominación de este nivel de uso, tal como aparece en el grupo G1 y en los subgrupos G1.1, G1.2 y G1.3, pensamos que la marca que debería usarse es la de *coloquial* en detrimento de la de *familiar*. El motivo por el que nos inclinamos hacia esta primera es porque, como se ha dicho anteriormente, las últimas investigaciones se decantan por esta denominación, aunque se aceptan las demás. Asimismo, la marca de *familiar* puede confundir al usuario ya que, como la palabra indica, suele relacionarse con la familia y, en este sentido, el lenguaje coloquial no se utiliza únicamente en este contexto.

Es curioso observar que cuando en el *DIPELE* se añade la marca de *despectivo*, este lo hace al principio, después de la de *familiar*, mientras que en el *DE* aparece en contadas ocasiones. En concreto, el *DIPELE* utiliza esta marca, seguida de la otra, 23 veces, mientras que en el *DE* se cuentan 3 ocurrencias. Teniendo en cuenta los usuarios a los que están destinadas estas obras, estamos seguros de que el *DE* no aporta esta información porque, al ser utilizado por nativos, el valor de estas palabras, la mayoría de las veces, ya se sobrentiende. Un ejemplo de ello es



el que mostramos a continuación: en el *DIPELE* (s.v. *besugo*) se utilizan las marcas de *familiar despectivo* y el vocablo se define como «persona tonta», mientras que en el *DE* (s.v. *besugo*) se marca solamente con la etiqueta de *coloquial* y se define como «persona torpe o ignorante». Por lo tanto, en este último caso, puede llegar a ser prescindible, ya que como podemos observar en las definiciones, la información que se aporta es suficiente para entender que esta palabra se utiliza de manera despectiva.

En el apartado anterior, hemos demostrado la presencia de la pragmática en las definiciones de algunas palabras (es el caso de *badana / badanas*), pero cabe resaltar que no es el único que se halla en estas obras. El *DIPELE* (s.v. *bombón*) define esta palabra como «persona o cosa muy agradable o deseable, especialmente mujer muy bella o bien formada», mientras que el *DE* (s.v. *bombón*) aparece como «persona muy guapa y atractiva». Como podemos observar, aunque ambos introducen la palabra con «persona», el *DIPELE* especifica su uso advirtiendo que se utiliza de forma especial para hacer referencia a una mujer con estas características. Evidentemente, creemos que la definición que aporta el *DE* es más objetiva y acertada. Si seguimos analizando las definiciones, observamos que otro ejemplo es el que aparece en el *DIPELE* (s.v. *botarate*), que define este vocablo como «que es torpe o poco inteligente; que no sabe lo que debe saber», y en el *DE* (s.v. *botarate*) se añade «hombre alocado e informal ». En este sentido, podemos decir que las subjetividades aparecen en las dos obras. Teniendo en cuenta lo que hemos expuesto hasta el momento, es necesario que seamos conscientes de la necesidad de seleccionar de manera adecuada cada uno de los elementos que forman las definiciones, ya que los estudiantes deben tener una visión objetiva de los significados. Otro ejemplo de pragmática es el del G5 con la palabra *bicha*. En el *DE* (s.v. *bicha*), esta se define como «*coloq.* Culebra. Se usa por superstición, por creer que trae mala suerte pronunciar el nombre de este animal». Como se aprecia, además de aportar un sinónimo, que consideraríamos más adecuado en contextos más formales, se añade información acerca del uso y del origen.

Por lo que se refiere a las definiciones de las palabras, en general, estas se adecuan a las marcas lexicográficas que se les otorgan. La información que se añade a las descripciones se complementa con la marca de uso, es decir, tanto la definición, como las notas que se adjuntan al final de algunas entradas, así como la marca, ayudan a ubicar estas palabras en un determinado registro, no siendo excluyente su uso en otros contextos (ya que nos movemos constantemente en el *continuum*).

Si tenemos en cuenta nuestra experiencia como hablantes y, a la vez, cómo se marcan estas acepciones en el *CLAVE* y en el *DUE*, podemos decir que en el G3 y en el G3.1 deberían marcarse algunas de las acepciones que aparecen sin ninguna etiqueta referente al nivel de uso. Por ejemplo: *bailongo*; *barrabasada*; *barriga*; *bártulos*; *barullo*; *berrear*; *berrido*; *berzotas*; *bestia*; *bestialidad*; *bicho*; *bici*; *bocazas*; *borrego*, *ga*; *botarate*; *bronca*; *buche*; *bufar*; *bufido* y *busca* son las palabras que tienen alguna de sus acepciones marcadas en el *DE*, mientras que en el *DIPELE* no ocurre lo mismo.

A nuestro modo de ver, estas acepciones deberían marcarse en ambos diccionarios, ya que son propias del lenguaje coloquial (y, por lo tanto, tienen un sinónimo que se puede utilizar en un contexto estándar). Teniendo en cuenta que se recogen en los dos diccionarios, creemos que es necesario, tanto para los estudiantes nativos como para los estudiantes de español como lengua extranjera, encontrar la marca referida al uso coloquial en las obras didácticas. Quizá, para los no nativos, esta información puede ser más importante porque no es su lengua materna y, por este motivo, estos datos pueden ayudarles a optimizar la comunicación en los distintos contextos.

Por lo que se refiere a *banquete* y a *bomba*, estas palabras aparecen con la marca de *coloquial* en el *DE* pero, en cambio, no se marcan ni en el *DIPELE*, ni en el *CLAVE*, ni en el *DUE*. Algo parecido ocurre con *besuqueo*, *boñiga* y *bueno*, *na*, que se etiquetan en el *DIPELE*, pero no en el resto de diccionarios consultados. Así pues, estas palabras pueden haber pasado a formar parte del léxico estándar debido a la extensión de su uso y, por lo tanto, no deberían marcarse. En este sentido, el caso de *boñiga* (que en general se define como «excremento de ganado vacuno o semejante»), no debe considerarse un coloquialismo, puesto que solamente podría entenderse de esta manera cuando se hace referencia a alguna cosa mal hecha: «me ha salido una *boñiga* de pastel» que, curiosamente, no se recoge como acepción en ninguno de los diccionarios.

En los grupos G4 y G5, la mayoría de las acepciones o palabras no se registra en el *DIPELE*. Teniendo en cuenta que este diccionario se elaboró pensando en los estudiantes de ELE de nivel medio, estamos de acuerdo en que estas palabras y/o acepciones se omitan, ya que el objetivo de esta obra no es recoger todo el léxico, sino aquel que pueda servir de ayuda para los alumnos de este nivel. Sin embargo, podemos observar que el acortamiento de *bolígrafo* (*boli*) no aparece como entrada en el *DIPELE*, mientras que sí ocurre con la palabra *bici*. Creemos que este caso sí que debería incluirse, ya que su uso está muy extendido entre los

hablantes nativos (en un contexto coloquial) y, por lo tanto, es significativo que los estudiantes extranjeros la puedan hallar en esta obra.

Finalmente, cabe destacar que en el *DIPELE* no se ha contabilizado ninguna acepción que se etiquete como *Am.*, o *frecAm.*, aunque sí que se ha encontrado información que se añade al final de una entrada: *DIPELE* (s.v. *bombacho, cha*) «También se usa *bombachos*. La forma *bombacha* es propia de América». En este caso, este diccionario debería recoger léxico propio y/o frecuente de América, ya que estamos ante una obra didáctica para hablantes extranjeros que se acercan a la lengua española y, como tal, deben saber que el vocabulario puede variar según la zona geográfica, entre otros.<sup>19</sup>

## 5. CONCLUSIONES

Como ya hemos ido resaltando en varias ocasiones a lo largo de este trabajo, debido a los límites de la extensión del trabajo, hemos tenido que acotar la investigación, aun siendo conscientes de la posibilidad de ampliar los datos que se aportan al respecto. En futuras investigaciones, pretendemos seguir indagando en este tema y aportar más luz a las cuestiones que se abordan en estas páginas.

En general, a través de lo que hemos expuesto en el marco teórico, se ha analizado críticamente lo que otras personas que investigan sobre este tema han aportado al estudio de los coloquialismos y a las marcas de uso en los diccionarios. En este sentido, nos hemos centrado en tres ámbitos: el lexicográfico, el lexicológico y el pragmático. Las dos obras que nos han servido de referencia para la extracción de datos y el posterior análisis han sido: el *DIPELE* y el *DE*, diccionarios didácticos destinados a la enseñanza de ELE (en el caso del primero), y a los nativos que cursan la Secundaria o el Bachillerato (en el caso del segundo). También se han utilizado, aunque solo para uno de los grupos del corpus, el *CLAVE* y el *DUE*: diccionarios de uso.

A partir de las dos obras didácticas, se han contrastado y afirmado algunas de las hipótesis iniciales:

1.- Desde un punto de vista lexicográfico hemos llegado a la conclusión de que los coloquialismos deben marcarse en los diccionarios didácticos, ya que proporcionan

---

<sup>19</sup> Nosotros no estamos de acuerdo en que se utilice la marca de *América*, ya que entonces debería usarse, también, la de *España* para los vocablos o acepciones que solo se utilizan en esta zona.

información referente al uso que puede ayudar, sobre todo, a los estudiantes de ELE. La mayoría de las acepciones que se marcan en uno de los diccionarios, aparece etiquetada, también, en el otro, aunque se hallen entradas o acepciones que solo se recogen en el *DE*. Teniendo en cuenta la finalidad de cada obra, es lógico que en el de ELE se registren menos entradas o acepciones. De todos modos, aquellas acepciones que no se marcan en el *DIPELE*, pero que sí aparecen en el *DE*, deberían etiquetarse para ofrecer, como se acaba de exponer, una mayor información con respecto al uso a los estudiantes no nativos.

Por lo que se refiere a la denominación de las marcas, no existe unanimidad. Por un lado, mientras que en el *DIPELE* se registra la etiqueta *familiar*, el *DE* utiliza la de *coloquial*. Esto se debe a que el segundo diccionario es más actual y sigue la tendencia de las últimas investigaciones, ya que la marca de *familiar* cada vez es menos usada por la lexicografía. En este sentido, defendemos el uso de la etiqueta *coloquial* en detrimento de la de *familiar*, ya que se ajusta más a lo que consideramos propio de este registro, tal como se ha expuesto en el marco teórico. Por otro lado, el *DE* otorga solamente la marca de *coloquial* a aquellas palabras que se usan en contextos distendidos y de cercanía, el *DIPELE* utiliza dos: *familiar* e *informal*. En ningún momento se halla una explicación que diferencia estas marcas, pero tampoco, en el corpus analizado, hemos encontrado una palabra etiquetada como *informal*. Para evitar confusiones entre los usuarios, este diccionario debería decantarse por una de las dos marcas (o utilizar directamente la de *coloquial* como venimos argumentando en este trabajo), ya que un exceso de etiquetas poco definidas puede provocar dudas y desazón en los estudiantes.

En cuanto a la información que se añade en las entradas, podemos comprobar que tanto la definición, como los ejemplos y las anotaciones (lingüísticas y extralingüísticas) que aparecen en ambos diccionarios difiere. Asimismo, creemos que estas aportaciones son relevantes y deben aparecer en estas obras, ya que ayudan a entender el uso que los hablantes hacen de cada palabra o acepción. Evidentemente, en el *DIPELE*, la claridad y el uso de un lenguaje más sencillo están justificados por los destinatarios a los que va dirigida la obra. Incluso, hemos hallado más información respecto al valor de las palabras que en el *DE* (por ejemplo: *despectivo* se utiliza con mayor frecuencia en el *DIPELE*). Consideramos que es oportuno, principalmente porque cuando nos acercamos a una lengua que no es la materna, necesitamos que este tipo de diccionarios nos aporten los datos relevantes en relación con el uso para una mayor eficacia en la comunicación.

2.- Por lo que se refiere al ámbito lexicológico, los coloquialismos sí deben recogerse en este tipo de obras, ya que son una parte importante del léxico. Además, como se ha comentado ya, el lenguaje coloquial es el más utilizado por la mayoría de los hablantes, por lo tanto, para los estudiantes de ELE, así como para los nativos, es necesario poder hallar información al respecto. Para seleccionar este tipo de léxico, proponemos dos criterios básicos: la extensión del uso y los destinatarios para los que están concebidas las obras. Por lo que se refiere al primero, no se trata de recopilar todas las palabras y acepciones que se consideran coloquiales, sino aquellas más usadas por los hablantes. En cuanto al segundo, teniendo en cuenta los usuarios de cada diccionario (para extranjeros y para nativos de diferentes niveles educativos, entre otros), se puede delimitar la cantidad y el tratamiento que se hará de cada una de ellas. Por lo que se refiere a las definiciones, podemos decir que sí se adecuan a las marcas que les acompañan. Se ha hallado algún caso en el que, desde nuestro punto de vista, se utilizan palabras poco esclarecedoras para definir ciertos vocablos. Del mismo modo, creemos que deberían aportarse informaciones sobre las especificidades de algunas voces para que los estudiantes sean conscientes de su uso en los diferentes contextos y, por lo tanto, para que no las utilicen como sinónimas.

Como se ha podido observar, no existe una única manera de definir el concepto de *coloquial*. Asimismo, se puede hallar más de una denominación para este registro dentro del mismo diccionario. El *DIPELE* no solo no define con exactitud qué considera como *familiar*, sino que además no hace la distinción entre esta marca y la de *informal*. De todas formas, se intuye que lo que el *DE* considera como léxico *coloquial*, también lo es de una manera muy similar para el *DIPELE* cuando se refiere a *familiar*, ya que comparten acepciones y marcas. El *DE*, por lo contrario, sí que especifica y define cada una de las marcas en sus primeras páginas. Una vez más, creemos que la manera más adecuada de hacer referencia a este tipo de léxico es la de *coloquial*, advirtiendo que las características principales son las de la inmediatez comunicativa, la cercanía entre los participantes y su presencia en las situaciones distendidas.

3.- En el ámbito pragmático, podemos decir que se han detectado informaciones acerca del uso en las definiciones de los vocablos, como es el caso de *bicha*. También se hallan notas que en determinadas ocasiones aportan datos relevantes acerca del uso. Las marcas también ayudan a situar cada palabra o acepción en un contexto, e indirectamente están indicando en qué momento es adecuado utilizarlas para que la comunicación sea fructífera.

También cabe señalar que hemos identificado algunos elementos que aportan información acerca de la visión que tiene sobre el mundo la persona que elabora los diccionarios

(ideología). Desde nuestro punto de vista, es un requisito indispensable ser lo más objetivo posible en cuanto a los términos que se utilizan en la definición, además de integrar todas las visiones posibles dentro de ella (aun siendo conscientes de la complejidad que esto requiere). En este sentido, la marca de *coloquial* está sujeta a la forma de entender este concepto por los redactores. Teniendo en cuenta este motivo, es probable que algunas de las acepciones que aparecen en ambos diccionarios no se marquen en uno de ellos porque esta persona no la considera perteneciente a este registro. Como se ha podido comprobar en apartados anteriores, algunas palabras (como *botafumeiro*) se registran en las dos obras, pero la definición que aparece es totalmente diferente en cada uno de los casos. Lo que sí comparten es la marca de *coloquial*. Así pues, para elaborar un diccionario debemos pensar, en primer lugar, en los destinatarios, para seleccionar de manera adecuada las palabras y acepciones que deben compilarse. Esto es otra muestra de la presencia de ideología en estas obras.

En definitiva, hemos podido responder a las preguntas de investigación que se planteaban al inicio. La marca *coloquial* debe utilizarse en cualquier obra didáctica para que los estudiantes tengan información respecto al uso (muy importante cuando no se domina la lengua en cuestión). Por lo que se refiere a este tipo de léxico, consideramos que debe recogerse, aunque se registrarán más o menos palabras y/o acepciones teniendo en cuenta el nivel de los destinatarios. En el caso de las marcas, no existe unanimidad en la denominación de la etiqueta *coloquial*, aunque sí que se comparten algunas acepciones y marcas. Otro de los factores que tenemos que tener en cuenta es la manera de definir las palabras o acepciones, ya que en numerosas ocasiones se registran subjetividades que deben evitarse cuando se redacta una obra de estas características.

Así pues, nos disponemos a cerrar este trabajo resaltando la necesidad de recoger el léxico coloquial en las obras lexicográficas. Es necesario seguir avanzando en las investigaciones sobre este tema para conseguir un consenso por lo que se refiere a los criterios que se usan para seleccionar y marcar las palabras y/o acepciones, así como para determinar la información que se aporta de cada una de ellas, dependiendo, por ejemplo, del tipo de destinatarios. Un diccionario que reúna las condiciones que se han mencionado y que, además, haga un tratamiento adecuado de los coloquialismos, puede convertirse en una obra referente para los estudiantes de español. Al fin y al cabo, un diccionario no es menos que la puerta de acceso al conocimiento de una lengua y de una cultura.

## 6. BIBLIOGRAFÍA

- ALVAR EZQUERRA, Manuel (dir.) (2000): *Diccionario para la enseñanza de la lengua española (DIPELE)*, 2ª ed. Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá de Henares. Spes Editorial - Colección VOX.
- BRIZ GÓMEZ, Antonio (1998): *El español coloquial en la conversación. Esbozo de pragmatogramática*. Barcelona: Ariel
- BRIZ GÓMEZ, Antonio (2002): «El léxico coloquial en la conversación», *Textos de didáctica de la lengua y la literatura*, 31 (El léxico), pp. 10-21.
- CANO AGUILAR, Rafael (2002): «El español coloquial: enfoques y - perspectivas de análisis». En Mª T. Echenique y Juan P. Sánchez (coord.), *Actas del V Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*. Madrid: Gredos, pp. 279-284.
- CUNDÍN SANTOS, Margarita (2001-2002): «La norma lingüística del español y los conceptos *coloquial* y *vulgar* en los diccionarios de uso». *Revista de Lexicografía* 8, pp. 43-102.
- FORGAS BERDET, Esther (1996): «Lengua, sociedad y diccionario». En E. Forgas (ed.), *Léxico y Diccionarios*. Tarragona: Universitat Rovira i Virgili, pp. 71-90.
- GARRIGA ESCRIBANO, Cecilio (1994): «La marca de *vulgar* en el *DRAE*: de *Autoridades* a 1992», *Sintagma* 6, pp. 5-13.
- GARRIGA ESCRIBANO, Cecilio (1999): «Diccionarios didácticos y marcas lexicográficas». En Mª N. Vila, Mª A. Calero, R. Mª Mateu, M. Canovas y J. L. Orduña (eds.), *Así son los diccionarios*. Lleida: Universitat de Lleida, pp. 43-75.
- GARRIGA ESCRIBANO, Cecilio (2005): «Los diccionarios: entre la norma y el uso». En S. Guerrero y A. M. Medina (eds.), *Lengua española y medios de comunicación: norma y uso*. Málaga: VG ediciones, pp. 29-51.
- GARRIGA ESCRIBANO, Cecilio (2008): «El registro coloquial en los diccionarios de la Real Academia Española». En A. Nomdedéu y E. Sánchez (eds.), *Perspectivas de la lexicografía del español en el siglo XXI* (Nápoli: II Torcoliere), pp. 13-37.
- GAVIÑO RODRÍGUEZ, Victoriano (2008): *Español coloquial. Pragmática de lo cotidiano*. Cádiz: Universidad de Cádiz.
- LÓPEZ SERENA, Araceli (2007): «El concepto de *español coloquial*. Vacilación terminológica e indefinición del objeto de estudio», *Oralia* 10, pp. 161-192.
- MALDONADO, Concepción (dir.) (2012): *CLAVE, Diccionario de uso del español actual*. Madrid: Ediciones SM. Consulta en línea: <http://clave.smdiccionarios.com/app.php> [enero-junio de 2014].
- MARTÍ ANTONÍN, Mª Antonia (dir.) (1996): *Gran diccionario de la lengua española (GDLE)*. Barcelona: Larousse Planeta.
- MATEU SERRA, Rosa Mª (1999): «El *DRAE*. Algunas consideraciones para un posible enfoque pragmático». En Mª N. Vila, Mª A. Calero, R. Mª

- Mateu, M. Canovas y J. L. Orduña (eds.), *Así son los diccionarios*. Lleida: Universitat de Lleida, pp. 203-222.
- MOLINER, María (2007): *Diccionario de uso del español (DUE)*, 3ª ed. Madrid: Gredos, 2 volúmenes.
- MORENO FERNÁNDEZ, Francisco (2000): «Presentación». En M. Alvar (dir.), *Diccionario para la enseñanza de la lengua española (DIPELE)*, 2ª ed. Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá de Henares. Spes Editorial - Colección VOX, pp. 9-18.
- NARBONA JIMÉNEZ, Antonio (2002): «El español coloquial: enfoques y perspectivas de análisis». En Mª. T. Echenique y Juan P. Sánchez (coord.), *Actas del V Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*. Madrid: Gredos, pp. 293-296.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1726-1739): *Diccionario de autoridades*. Madrid. Consulta en línea: <http://web.frl.es/DA.html> [marzo de 2014].
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2001): *Diccionario de la lengua española (DRAE)*, 22ª ed. Madrid. Consulta en línea: <http://www.rae.es/> [enero-junio de 2014]
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2011): *Diccionario del estudiante (DE)*, 2ª ed. Madrid: Santillana.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2011): «Qué es el Diccionario del estudiante». En Real Academia Española, *Diccionario del estudiante (DE)*, 2ª ed. Madrid: Santillana, pp. 17-24.
- VIGARA TAUSTE, Ana Mª (2005): *Morfosintaxis del español coloquial*. 2ª ed. Madrid: Gredos.
- WERNER, Reinhold (2002): «El lenguaje coloquial como problema lexicográfico». En Mª T. Echenique y J. P. Sánchez (coord.), *Actas del V Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*. Madrid: Gredos, pp. 297-302.



## 7. ANEJOS

### 7.1. Abreviaturas y símbolos utilizados

#### ABREVIATURAS

**adj.** adjetivo  
*Am.* América  
*coloq.* coloquial  
**constr.** construcción  
*cult.* culto  
*desp.* / *despect.* despectivo  
**espec.** especialmente  
*eufem.* eufemismo  
**f.** femenino  
*fam.* familiar  
*fig.* figurado  
*form.* formal  
**frec.** frecuente o frecuentemente  
*frecAm.* frecuente en América  
*hum.* / *humoríst.* humorístico  
*infant.* infantil  
*infor.* informal  
*jerg.* jergal  
**m.** masculino  
*malson.* malsonante  
**pl.** plural  
**sing.** singular  
**Tb.** también  
**v.** verbo  
*vulg.* vulgar

#### SÍMBOLOS

~ Sustituye a la palabra definida  
∅ No se registra  
- Aparece sin marcar  
△ Introduce información adicional lingüística o extralingüística  
→ / => Remite a otra entrada sinónima  
[C] Introduce ejemplos de usos americanos extraídos del CREA  
( ) Indica elementos opcionales  
[ ] Se incluye el régimen preposicional o los tipos de complementos que suelen llevar los verbos  
· Indica la separación silábica  
┌ Identifica las partes de las palabras que pueden variar según el género

## 7.2. Tablas con el corpus seleccionado

G1. MISMA ACEPCIÓN Y MISMA MARCA			
Entrada		Número de acepción, marca de nivel de uso y significado en el <i>DIPELE</i>	Número de acepción, marca de nivel de uso y significado en el <i>DE</i>
<i>DIPELE</i>	<i>DE</i>		
<b>Babear</b>	<b>Babear</b>	2. <i>fam.</i>	2. <i>coloq.</i>
		‘Experimentar gran admiración por una persona o cosa y mostrarlo.’	‘Hacer demostraciones de gran admiración o cariño con relación a una persona.’
<b>Baboso, sa</b>	<b>Baboso, sa</b>	2. <i>fam.</i>	2. <i>coloq.</i>
		‘(persona) Que resulta pesado y molesto cuando intenta decir o hacer cosas agradables a los demás.’	‘Adulador.’
<b>Bárbaro, ra</b>	<b>Bárbaro, ra</b>	5. <i>fam.</i>	4. <i>coloq.</i>
		‘Que sobresale entre lo demás; que es admirable.’	‘Excelente o magnífico. Se usa con intención enfática.’
<b>Batiburrillo</b>	<b>Batiburrillo</b>	<i>fam.</i>	<i>coloq.</i>
		‘Mezcla de cosas que no combinan bien.’	‘Mezcla desordenada de cosas inconexas.’
<b>Berenjenal</b>	<b>Berenjenal</b>	1. <i>fam.</i>	<i>coloq.</i>
		‘Desorden; asunto o situación difícil.’	‘Situación o asunto complicado. Frec. en la constr. <i>Meterse en un ~, o en ~es.</i> ’
<b>Berrinche</b>	<b>Berrinche</b>	<i>fam.</i>	<i>coloq.</i>
		‘Enfado fuerte provocado por una situación desagradable.’	‘Enfado o disgusto grandes, espec. si se muestran de manera vehemente.’
<b>Bestial</b>	<b>Bestial</b>	<i>fam.</i>	2. <i>coloq.</i>
		‘Que es muy grande, fuerte o intenso.’	‘Extraordinario o que se sale de lo normal. Se usa con intención enfática.’
<b>Besucón, na</b>	<b>Besucón, na</b>	<i>fam.</i>	<i>coloq.</i>
		‘(persona) Que tiende a besar mucho o de manera repetida.’	‘Muy dado a besar.’
<b>Besuquear</b>	<b>Besuquear</b>	<i>fam.</i>	<i>coloq.</i>
		‘[algo, a alguien] Besar de manera repetida.’	‘Besar de forma reiterada (a alguien).’
<b>Bicoca</b>	<b>Bicoca</b>	2. <i>fam.</i>	<i>coloq.</i>
		‘Cosa de buena calidad o de	‘Ganga (cosa valiosa o

		valor que se consigue a bajo precio.’	beneficiosa.’
<b>Birlar</b>	<b>Birlar</b>	<i>fam.</i>	<i>coloq.</i>
		‘[algo] Quitar con habilidad y disimulo.’	‘Hurtar o quitar con malas artes (algo) a alguien.’
<b>Bocata</b>	<b>Bocata</b>	<i>fam.</i>	<i>coloq.</i>
		‘Bocadillo.’	‘Bocadillo (panecillo o trozo de pan).’
<b>Bola</b>	<b>Bola</b>	<i>2. fam.</i>	<i>3. coloq.</i>
		‘Expresión contraria a la verdad.’	‘Mentira.’
<b>Bolero, ra</b>	<b>Bolero, ra</b>	<i>1. fam.</i>	<i>1. coloq.</i>
		‘Persona que miente mucho.’	‘Dicho de persona: Que dice muchas bolas o mentiras.’
<b>Bollo</b>	<b>Bollo<sup>1</sup></b>	<i>3. fam.</i>	<i>2. coloq.</i>
		‘Bulto que sale en la cabeza a causa de un golpe.’	‘Chichón.’
		<i>4. fam.</i>	<i>4. coloq.</i>
		‘Desorden o lío.’	‘Confusión o falta de claridad, espec. en las ideas. Frec. con v. como <i>armar</i> o <i>armarse</i> .’
	<b>Bollo<sup>2</sup></b>	<i>2. fam.</i>	<i>coloq.</i>
		‘Hueco o hundimiento de una superficie a causa de un golpe.’	‘Abolladura.’
<b>Bombo</b>	<b>Bombo</b>	<i>3. fam.</i>	<i>4. coloq.</i>
		‘Importancia excesiva que se da a una persona o cosa; publicidad excesiva.’	‘Elogio exagerado que se hace públicamente de alguien o de algo. Frec. con <i>dar</i> o <i>darse</i> .’
		<i>4. fam.</i>	<i>5. coloq.</i>
		‘Vientre hinchado de la mujer embarazada.’	‘Vientre voluminoso de una mujer embarazada.’
<b>Bombón</b>	<b>Bombón</b>	<i>2. fam.</i>	<i>2. coloq.</i>
		‘Persona o cosa muy agradable o deseable, especialmente mujer muy bella o bien formada.’	‘Persona muy guapa y atractiva.’
<b>Borde</b>	<b>Borde<sup>2</sup></b>	<i>2. fam.</i>	<i>coloq.</i>
		‘(persona) Que tiene un carácter desagradable; que es de trato difícil.’	‘Dicho de persona: Antipática y de trato difícil.’
<b>Buche</b>	<b>Buche</b>	<i>2. fam.</i>	<i>3. coloq.</i>

		‘Órgano en forma de bolsa en el que se descomponen los alimentos.’	‘Estómago de una persona.’
<b>Burrada</b>	<b>Burrada</b>	<i>1. fam.</i>	<i>coloq.</i>
		‘Obra o dicho torpe o exagerado.’	‘Hecho o dicho propios de una persona burra.’
<b>Bus</b>	<b>Bus</b>	<i>fam.</i>	<i>coloq.</i>
		‘Vehículo automóvil de gran capacidad, que sirve para el transporte de personas por la ciudad.’	‘Autobús.’
<b>Buscavidas</b>	<b>Buscavidas</b>	<i>fam.</i>	<i>coloq.</i>
		‘Persona que tiene habilidad para encontrar un medio de vida.’	‘Persona hábil en buscarse la forma de salir adelante en la vida.’

<b>G1.1 MISMA ACEPTIÓN Y COMPARTEN LA MARCA REFERIDA AL USO COLOQUIAL (además, aparecen otras)</b>			
<b>Entrada</b>		<b>Número de acepción, marca de nivel de uso y significado en el <i>DIPELE</i></b>	<b>Número de acepción, marca de nivel de uso y significado en el <i>DE</i></b>
<i>DIPELE</i>	<i>DE</i>		
<b>Badana</b>	<b>Badanas</b>	<i>3. fam., desp.</i>	<i>coloq.</i>
		‘Persona débil y perezosa.’	‘Hombre flojo y perezoso. Se usa como insulto.’
<b>Baranda</b>	<b>Baranda<sup>2</sup></b>	<i>2. fam., desp.</i>	<i>coloq., o jerg.</i>
		‘Persona, sin determinar.’	‘Hombre, espec. el dotado de autoridad.’
<b>Besugo</b>	<b>Besugo</b>	<i>2. fam., desp.</i>	<i>2. coloq.</i>
		‘Persona tonta.’	‘Persona torpe o ignorante.’
<b>Bigardo, da</b>	<b>Bigardo, da</b>	<i>2. fam.</i>	<i>coloq., desp.</i>
		‘(persona) Que es alto y fuerte.’	‘Persona alta y corpulenta.’
<b>Bodrio</b>	<b>Bodrio</b>	<i>1. fam., desp.</i>	<i>2. coloq.</i>
		‘Obra de literatura o de arte de muy mala calidad.’	‘Cosa mal hecha o de mala calidad. Frec. referido a una obra artística.’
<b>Buitre</b>	<b>Buitre</b>	<i>2. fam., desp.</i>	<i>2. coloq.</i>
		‘Persona que aprovecha cualquier situación para su	‘Persona que se ceba en la desgracia de otro, o que

		propio beneficio, sin tener en cuenta a los demás.’	busca obtener de ella beneficio o enriquecimiento.’
--	--	---	---

**G1.2. MISMA ACEPCIÓN (integrando en una única definición lo que el otro diccionario divide en distintas acepciones) Y COMPARTEN LA MARCA DE USO COLOQUIAL (además, pueden aparecer otras)**

Entrada		Número de acepción, marca de nivel de uso y significado en el <i>DIPELE</i>	Número de acepción, marca de nivel de uso y significado en el <i>DE</i>
<i>DIPELE</i>	<i>DE</i>		
<b>Birria</b>	<b>Birria</b>	<i>fam.</i>	<i>1. coloq. / 2. coloq.</i>
		‘Persona o cosa ridícula, débil o deforme.’	‘Persona o cosa feas o de aspecto lamentable.’ / ‘Persona o cosa de poco valor o importancia.’
<b>Borrico, ca</b>	<b>Borrico, ca</b>	<i>2. fam., desp.</i>	<i>3. coloq. / 4. coloq.</i>
		‘(persona) Que es torpe o rudo; que usa la fuerza en vez de la razón; que no entiende bien las cosas o es poco inteligente.’	‘Persona bruta o carente de delicadeza’ / ‘Persona de corto entendimiento.’
<b>Burro, rra</b>	<b>Burro, rra</b>	<i>2. fam., desp.</i>	<i>4. coloq. / 5. coloq.</i>
		‘Persona torpe o ruda, que usa la fuerza en vez de la razón; persona que no entiende bien las cosas o es poco inteligente.’	‘Persona bruta o carente de delicadeza. Se usa como insulto.’ / ‘Persona ignorante o de corto entendimiento. Se usa como insulto.’

**G1.3 CORRESPONDENCIA ENTRE ACEPCIÓN Y LOCUCIÓN. LA MISMA MARCA**

Entrada		Número de acepción, marca de nivel de uso y significado en el <i>DIPELE</i>	Número de acepción, marca de nivel de uso y significado en el <i>DE</i>
<i>DIPELE</i>	<i>DE</i>		
<b>Barbaridad</b>	<b>Barbaridad</b>	<i>2. fam.</i>	<b>una</b> ~, <i>loc., s., coloq. Tb. loc. adv.</i>
		‘Enormidad o tamaño; cantidad grande.’	‘Gran cantidad de personas o cosas. Frec. con intención enfática.’
<b>Bestialidad</b>	<b>Bestialidad</b>	<i>2. fam.</i>	<b>una</b> ~, <i>loc., s., coloq. Tb.</i>

			<i>loc. adv.</i>
		‘Enormidad; tamaño o cantidad grande.’	‘Gran cantidad. Se usa con intención enfática.’
<b>Bizco, ca</b>	<b>Bizco, ca</b>	<b>quedarse ~, fam.</b>	<i>2. coloq.</i>
		‘Sorprenderse; admirado.’	‘Asombrado o impresionado. Frec. con <i>dejar y quedarse.</i> ’
<b>Burrada</b>	<b>Burrada</b>	<i>2. fam.</i>	<b>una ~, loc., s., coloq. Tb. loc. adv.</b>
		‘Enormidad; tamaño o cantidad grande.’	‘Gran cantidad de personas o de cosas. Frec. con intención enfática.’

<b>G2. MISMA ACEPCIÓN Y DIFERENTE MARCA</b>			
<b>Entrada</b>		<b>Número de acepción, marca de nivel de uso y significado en el <i>DIPELE</i></b>	<b>Número de acepción, marca de nivel de uso y significado en el <i>DE</i></b>
<b><i>DIPELE</i></b>	<b><i>DE</i></b>		
<b>Blandengue</b>	<b>Blandengue</b>	<i>fam., desp.</i>	<i>despect.</i>
		‘(persona) Que tiene poca fuerza o resistencia moral o física.’	‘Blando.’
<b>Bola</b>	<b>Bola</b>	<i>3. fam.</i>	<i>4. malson.</i>
		‘ <b>Bolas.</b> Glándulas sexuales que producen los espermatozoides.’	‘Testículo. Más frec. en pl.’

<b>G3. MISMA ACEPCIÓN. SE MARCA EN UNO DE LOS DICCIONARIOS Y EN EL OTRO NO (-)</b>			
<b>Entrada</b>		<b>Número de acepción, marca de nivel de uso y significado en el <i>DIPELE</i></b>	<b>Número de acepción, marca de nivel de uso y significado en el <i>DE</i></b>
<b><i>DIPELE</i></b>	<b><i>DE</i></b>		
<b>Bailongo</b>	<b>Bailongo, ga</b>	-	<i>2. coloq.</i>
		‘Baile de poca calidad o categoría.’	‘Baile (fiesta, o lugar donde se reúne gente para bailar). Frec. <i>despect.</i> o <i>humoríst.</i> ’
<b>Banquete</b>	<b>Banquete</b>	<i>2. -</i>	<i>2. coloq.</i>

		‘Comida en la que se sirve gran cantidad de alimentos.’	‘Comida abundante y excelente. Frec. en la constr. <i>darse un ~.</i> ’
<b>Barrabasada</b>	<b>Barrabasada</b>	-	<i>coloq.</i>
		‘Acción mala de cierta importancia.’	‘Mala acción o travesura grave.’
<b>Barriga</b>	<b>Barriga</b>	<i>fam.</i>	2. -
		‘Parte del cuerpo comprendida entre el pecho y las extremidades inferiores, especialmente cuando está más abultada de lo normal.’	‘Ventre abultado de una persona.’
<b>Bártulos</b>	<b>Bártulos</b>	-	<i>coloq.</i>
		‘Objetos de uso corriente en una determinada actividad.’	‘Enseres u objetos de uso personal o necesarios para una actividad.’
<b>Berrido</b>	<b>Berrido</b>	2. -	2. <i>coloq.</i>
		‘Grito fuerte de una persona.’	‘Grito estridente de una persona, frec. al llorar.’
<b>Bertzotas</b>	<b>Bertzotas</b>	-	<i>coloq.</i>
		‘Que es torpe o poco inteligente.’	‘Persona torpe o ignorante.’
<b>Bestia</b>	<b>Bestia</b>	2. <i>fam. desp.</i>	2. -
		‘Persona que tiene malos modos o que es poco educada; que tiene escasa formación.’	‘Persona bruta o sin delicadeza.’
<b>Bestialidad</b>	<b>Bestialidad</b>	1. <i>fam.</i>	2. -
		‘Obra o dicho torpe o exagerado.’	‘Hecho o dicho bestiales o brutales.’
<b>Besuqueo</b>	<b>Besuqueo</b>	<i>fam.</i>	-
		‘Acción de besar de manera repetida.’	‘Hecho de besuquear.’
<b>Bicho</b>	<b>Bicho</b>	1. -	1. <i>coloq.</i>
		‘Animal de pequeño tamaño, especialmente insecto.’	‘Animal pequeño, espec. insecto.’
<b>Bici</b>	<b>Bici</b>	-	<i>coloq.</i>
		‘=> <b>bicicleta</b> . △ Es la forma abreviada de <i>bicicleta</i> .’	‘Bicicleta.’
		-	<i>coloq.</i>

<b>Bocazas</b>	<b>Bocazas</b>	‘Persona que no es capaz de guardar un secreto y suele contar a otras personas todo lo que sabe.’	‘Persona que habla más de lo debido y de manera indiscreta o inoportuna.’
<b>Bomba</b>	<b>Bomba</b>	3. -	5. <i>coloq.</i>
		‘Noticia que sorprende por no ser esperada.’	‘Persona, cosa o suceso extraordinarios y que producen gran impresión o sorpresa. Frec. referido a noticia.’
<b>Boñiga</b>	<b>Boñiga</b>	<i>fam.</i>	-
		‘Excremento de los toros, las vacas y otros animales parecidos.’	‘Excremento de animal, espec. de ganado vacuno.’
<b>Botarate</b>	<b>Botarate</b>	-	<i>coloq.</i>
		‘Que es torpe o poco inteligente; que no sabe lo que debe saber.’	‘Hombre alocado e informal.’
<b>Bronca</b>	<b>Bronca</b>	1. <i>fam.</i>	2. -
		‘Corrección o llamada de atención dura y violenta a una persona por un error o por su mal comportamiento.’	‘Represión fuerte. Frec. con <i>echar</i> .’
		2. <i>fam.</i>	1. -
		‘Enfrentamiento entre dos o más personas por no estar de acuerdo sobre una circunstancia o idea.’	‘Riña o disputa fuertes.’
<b>Buche</b>	<b>Buche</b>	3. -	4. <i>coloq.</i>
		‘Cantidad de líquido que caben en la boca.’	‘Cantidad de líquido que cabe en la boca o que se toma de una vez.’
<b>Bueno, na</b>	<b>Bueno, na</b>	6. <i>fam.</i>	5. -
		‘Que está sano o tiene buena salud.’	‘Dicho de persona o animal: Sano.’
<b>Bufar</b>	<b>Bufar</b>	2. -	2. <i>coloq.</i>
		‘Mostrar un enfado grande.’	‘Manifestar una persona gran ira o enfado. Frec. en la constr. <i>estar</i> alguien <i>que bufa</i> .’
<b>Bufido</b>	<b>Bufido</b>	2. -	2. <i>coloq.</i>
		‘Muestra de enfado grande.’	‘Expresión brusca de ira o enfado.’



<b>Busca</b>	<b>Busca<sup>2</sup></b>	3. -	<i>coloq.</i>
		‘Aparato que sirve para recibir una señal o un aviso.’	‘Buscapersonas.’

<b>G3.1. MISMA ACEPCIÓN (integrando en una única definición lo que el otro diccionario divide en distintas acepciones). SE MARCA EN UNO DE LOS DICCIONARIOS Y EN EL OTRO NO (-)</b>			
<b>Entrada</b>		<b>Número de acepción, marca de nivel de uso y significado en el <i>DIPELE</i></b>	<b>Número de acepción, marca de nivel de uso y significado en el <i>DE</i></b>
<i>DIPELE</i>	<i>DE</i>		
<b>Barullo</b>	<b>Barullo</b>	-	1. <i>coloq.</i> / 2. <i>coloq.</i>
		‘Desorden ruidoso.’	‘Confusión o desorden’ / ‘Mezcla confusa de ruidos y voces.’
<b>Berrear</b>	<b>Berrear</b>	1. -	2. <i>coloq.</i> / 3. <i>coloq., despect.</i>
		‘Llorar o gritar fuertemente.’	‘Llorar una persona, espec. un niño dando gritos.’ / ‘Gritar una persona.’
<b>Borrego, ga</b>	<b>Borrego, ga</b>	2. - / 3. -	2. <i>coloq., despect.</i>
		‘Persona que se somete a la voluntad de otra persona sin pensar ni protestar’ / ‘(persona) Que es simple y poco inteligente.’	‘Persona, frec. simple o ignorante, que sigue dócilmente las ideas o iniciativas ajenas.’
<b>Bueno, na</b>	<b>Bueno, na</b>	8. <i>fam.</i> / 9. <i>fam.</i>	8. -
		‘Que tiene un tamaño mayor de lo normal.’ / ‘Que es intenso o fuerte.’	‘Dicho de cosa: Grande o que supera lo común.’

**G4. LA ACEPCIÓN Y LA MARCA QUE SE REGISTRAN EN UNO DE LOS  
DICCIONARIOS, NO APARECEN EN EL OTRO (Ø), AUNQUE SÍ QUE SE RECOGE  
LA PALABRA**

Entrada		Número de acepción, marca de nivel de uso y significado en el <i>DIPELE</i>	Número de acepción, marca de nivel de uso y significado en el <i>DE</i>
<i>DIPELE</i>	<i>DE</i>		
<b>Baboso, sa</b>	<b>Baboso, sa</b>	3. <i>fam.</i>	Ø
		‘(persona) Que no tiene edad para lo que hace o intenta hacer.’	
		Ø	3. <i>coloq.</i>
			‘Dicho de hombre: Excesivamente obsequioso con las mujeres.’
<b>Bailongo</b>	<b>Bailongo, ga</b>	Ø	1. <i>coloq.</i>
			‘Bailón. Frec. despect.’
<b>Baño</b>	<b>Baño</b>	Ø	9. <i>coloq.</i>
			‘Derrota que se inflige a otro, mostrando una clara superioridad. Frec. con <i>dar</i> .’
<b>Belén</b>	<b>Belén</b>	Ø	2. <i>coloq.</i>
			‘Alboroto o situación confusa. Frec. con <i>armar</i> o <i>armarse</i> .’
			3. <i>coloq.</i>
			‘Situación o asunto complicados.’
<b>Bendito, ta</b>	<b>Bendito, ta</b>	Ø	5. <i>coloq.</i>
			‘Antepuesto a un nombre, se usa para expresar la molestia o rechazo que causa lo designado por este.’
<b>Beso</b>	<b>Beso</b>	2. <i>fam</i>	Ø
		‘Golpe rápido y violento que se dan dos personas en la cara o en la cabeza; golpe que se dan dos cosas al encontrarse una con la otra.’	

<b>Bicho</b>	<b>Bicho</b>	∅	2. <i>coloq. o despect.</i>
			‘Animal.’
<b>Bigardo, da</b>	<b>Bigardo, da</b>	1. <i>fam. desp.</i>	∅
		‘(persona) Que se deja llevar por el vicio o por la pereza.’	
<b>Bigote</b>	<b>Bigote</b>	∅	1. <i>Tb., coloq., la parte correspondiente a la cara.</i>
			‘Conjunto de pelos que nacen sobre el labio superior.’
			3. <i>coloq.</i>
			‘Rastro de bebida o comida que queda sobre el labio superior después de beber o comer.’
<b>Bilis</b>	<b>Bilis</b>	∅	2. <i>coloq.</i>
			‘Rabia o irritación.’
<b>Bofetada</b>	<b>Bofetada</b>	∅	3. <i>coloq.</i>
			‘Sensación fuerte y repentina de calor o de olor.’
<b>Bola</b>	<b>Bola</b>	∅	5. <i>Am., coloq.</i>
			‘Montón (gran cantidad de personas o cosas).’
		∅	6. <i>Am., coloq.</i>
			‘Revolución o revuelta.’
<b>Bolo</b>	<b>Bolo</b>	∅	2. <i>coloq.</i>
			‘Hombre ignorante o de poca habilidad.’
<b>Bomba</b>	<b>Bomba</b>	∅	7. <i>coloq.</i>
			‘Muy bien o de manera muy divertida.’
<b>Bombazo</b>	<b>Bombazo</b>	∅	2. <i>coloq.</i>
			‘Bomba (persona o cosa que producen gran impresión).’
<b>Botafumeiro</b>	<b>Botafumeiro</b>	∅	<i>coloq.</i>
			‘Adulación.’
		<i>fam.</i>	∅
		‘Instrumento de metal en el que se quema incienso en las iglesias.’	
<b>Botica</b>	<b>Botica</b>	∅	2. <i>coloq.</i>

			‘Medicamento o preparado medicinal.’
<b>Búho</b>	<b>Búho</b>	2. <i>fam., desp.</i>	Ø
		‘Persona que huye del trato con la gente.’	
<b>Bula</b>	<b>Bula</b>	Ø	3. <i>coloq.</i>
			‘Facilidad o privilegio con que cuenta alguien para conseguir o hacer algo, y que se niegan a los demás. Frec. en constr. como <i>tener ~ para algo.</i> ’
<b>Burdel</b>	<b>Burdel</b>	2. <i>fam., desp.</i>	Ø
		‘Casa en la que hay mucho ruido y desorden.’	
<b>Buzón</b>	<b>Buzón</b>	2. <i>fam., desp.</i>	Ø
		‘Boca de tamaño grande.’	

<b>G5. PALABRAS CON ALGUNA ACEPCIÓN MARCADA EN UNO DE LOS DICCIONARIOS. EN EL OTRO NO SE REGISTRAN ESTAS ENTRADAS (Ø)</b>			
<b>Entrada</b>		<b>Número de acepción, marca de nivel de uso y significado en el <i>DIPELE</i></b>	<b>Número de acepción, marca de nivel de uso y significado en el <i>DE</i></b>
<i>DIPELE</i>	<i>DE</i>		
Ø	<b>Babosada</b>	Ø	<i>Am., coloq.</i> ‘Tontería (hecho o dicho tontos).’
Ø	<b>Bacán, na</b>	Ø	1. <i>Am., coloq.</i> ‘Estupendo o muy bueno.’
			2. <i>Am., coloq.</i> ‘Ricachón.’
			3. <i>coloq.</i> ‘Bachillerato (estudios).’
Ø	<b>Bachiller, ra</b>	Ø	<i>coloq.</i> ‘Dicho de persona: Aficionada a bailar.’
Ø	<b>Bailón, na</b>	Ø	<i>coloq.</i> ‘Dicho de persona: Aficionada a bailar.’
			<i>coloq.</i> ‘Bailar al compás de la música sin gracia ni
Ø	<b>Bailotear</b>	Ø	<i>coloq.</i> ‘Bailar al compás de la música sin gracia ni

			formalidad.’
Ø	<b>Bailoteo</b>	Ø	<i>coloq.</i>
			‘Hecho de bailotear.’
Ø	<b>Bajini</b>	Ø	1. <i>coloq.</i>
			‘En voz baja.’
			2. <i>coloq.</i>
			‘Con disimulo.’
Ø	<b>Balarrasa</b>	Ø	<i>coloq.</i>
			‘Persona alocada y de poco juicio.’
Ø	<b>Bancar</b>	Ø	<i>Am., coloq.</i>
			‘Soportar o aguantar (algo o a alguien). Frec. con un pronombre expresivo de interés.’
Ø	<b>Bandarra</b>	Ø	<i>coloq.</i>
			‘Sinvergüenza.’
Ø	<b>Barbián, na</b>	Ø	<i>coloq.</i>
			‘Pícaro o pillo.’
Ø	<b>Barrigón, na</b>	Ø	<i>coloq.</i>
			‘Barrigudo.’
Ø	<b>Basca</b>	Ø	2. <i>coloq.</i>
			‘Padilla o grupo de amigos.’
			3. <i>coloq.</i>
			‘Gente o conjunto de personas.’
Ø	<b>Bebercio</b>	Ø	1. <i>coloq., humoríst.</i>
			‘Consumo de bebidas alcohólicas.’
			2. <i>coloq., humoríst.</i>
			‘Bebida, espec. alcohólica.’
Ø	<b>Bebestible</b>	Ø	<i>coloq.</i>
			‘Que se puede beber.’
Ø	<b>Bebistrajó</b>	Ø	<i>coloq.</i>
			‘Bebida repugnante.’
Ø	<b>Bicha</b>	Ø	<i>coloq.</i>
			‘Culebra. Se usa por superstición, por creer que trae mala suerte pronunciar el

			nombre de este animal.’
Ø	<b>Birrioso, sa</b>	Ø	<i>coloq.</i>
			‘Que es una birria.’
Ø	<b>Biruji</b>	Ø	<i>coloq.</i>
			‘Viento frío.’
Ø	<b>Bisojo, ja</b>	Ø	<i>coloq.</i>
			‘Estrábico.’
Ø	<b>Bla-bla-bla o blablablá</b>	Ø	<i>1. coloq.</i>
			‘Se usa para imitar el ruido de la conversación ininterrumpida e insustancial.’
			<i>2. coloq.</i>
			‘Discurso o conversación prolongados e insustanciales.’
Ø	<b>Bobalicón, na</b>	Ø	<i>coloq.</i>
			‘Bobo.’
Ø	<b>Bocaza</b>	Ø	<i>coloq.</i>
			‘Bocazas.’
Ø	<b>Boceras (tb. voceras)</b>	Ø	<i>coloq.</i>
			‘Persona que habla más de lo debido y de manera indiscreta o jactanciosa.’
Ø	<b>Bochinche</b>	Ø	<i>1. coloq.</i>
			‘Situación confusa y generalmente ruidosa. Frec. con <i>armar</i> o <i>montar</i> .’
			<i>2. coloq.</i>
			‘Conjunto de cosas revueltas o enredadas.’
Ø	<b>Bochinchero, ra</b>	Ø	<i>Am., coloq.</i>
			‘Alborotador o pendenciero.’
Ø	<b>Bocinazo</b>	Ø	<i>2. coloq.</i>
			‘Grito que se dirige a alguien, generalmente para regañarlo.’
Ø	<b>Bocón, na</b>	Ø	<i>frecAm., coloq.</i>
			‘Que habla más de lo debido y de manera indiscreta o inoportuna.’
Ø	<b>Bodoque</b>	Ø	<i>2. coloq.</i>
			‘Pesona torpe para

			comprender o razonar.’
Ø	<b>Boli</b>	Ø	<i>coloq.</i>
			‘Bolígrafo.’
Ø	<b>Boludez</b>	Ø	<i>Am., coloq.</i>
			‘Tontería.’
Ø	<b>Boludo, da</b>	Ø	<i>Am., coloq.</i>
			‘Tonto o de corto entendimiento.’
Ø	<b>Boquear</b>	Ø	<i>3. coloq.</i>
			‘Dar las últimas boqueadas algo.’
Ø	<b>Borrachín, na</b>	Ø	<i>coloq.</i>
			‘Borracho. Frec. con intención afectiva.’
Ø	<b>Borricada</b>	Ø	<i>2. coloq.</i>
			‘Hecho o dicho propios de una persona borrica.’
Ø	<b>Bragazas</b>	Ø	<i>coloq.</i>
			‘Hombre que se deja dominar con facilidad, espec. por una mujer.’
Ø	<b>Braguetazo</b>	Ø	<i>coloq.</i>
			‘Matrimonio por interés con una mujer rica. Frec. con v. como <i>dar</i> .’
Ø	<b>Brear</b>	Ø	<i>1. coloq.</i>
			‘Pegar o dar una paliza (a alguien).’
			<i>2. coloq.</i>
			‘Molestar (a alguien) haciendo o diciendo algo insistentemente.’
Ø	<b>Bromazo</b>	Ø	<i>coloq.</i>
			‘Broma pesada.’
Ø	<b>Buenazo, za</b>	Ø	<i>coloq.</i>
			‘Dicho de persona: De carácter bueno y bondadoso.’
Ø	<b>Bulín</b>	Ø	<i>1. Am., coloq.</i>
			‘Vivienda modesta de gente soltera.’
			<i>2. Am., coloq.</i>

			‘Habitación o vivienda destinadas a las citas amorosas.’
Ø	<b>Bullanga</b>	Ø	<i>coloq.</i> ‘Tumulto o bullicio.’
Ø	<b>Bullanguero, ra</b>	Ø	<i>coloq.</i> ‘Alborotador o bullicioso.’
Ø	<b>Bureo</b>	Ø	<i>coloq.</i> ‘Juerga o diversión.’
Ø	<b>Burricie</b>	Ø	<i>coloq.</i> ‘Cualidad de burro o bruto.’
Ø	<b>Burriciego</b>	Ø	<i>Frec., coloq., o despect., referido a personas.</i> ‘De vista defectuosa. Frec. en tauromaquia referido a res y, entonces, tb. m. y f.’
Ø	<b>Buscapleitos</b>	Ø	<i>frecAm., coloq.</i> ‘Persona inclinada a provocar broncas o peleas.’



### 7.3. Datos cuantitativos

<b>RESUMEN DEL CORPUS ANALIZADO</b>				
<b>GRUPOS</b>	<b>DICCIONARIOS</b>			
	<b>DIPELE</b>		<b>DE</b>	
	<b>Entradas</b>	<b>Acepciones</b>	<b>Entradas</b>	<b>Acepciones</b>
<b>G1. MISMA ACEPCIÓN Y MISMA MARCA (INCLUYE G1.1, G1.2 Y G1.3).</b>	34	37 (+ 1 loc.)	35	38 (+ 3 loc.)
<b>G2. MISMA ACEPCIÓN Y DIFERENTE MARCA.</b>	2	2	2	2
<b>G3. MISMA ACEPCIÓN. SE MARCA EN UNO DE LOS DICCIONARIOS Y EN EL OTRO NO (INCLUYE G3.1).</b>	26	10 sí se marcan / 19 no se marcan	26	20 sí se marcan / 9 no se marcan
<b>G4. ACEPCIÓN Y MARCA NO SE RECOGEN EN UNO DE LOS DICCIONARIOS, PERO SÍ LA PALABRA.</b>	21	7 se registran y se marcan / 20 ni se registran ni se marcan	21	20 se registran y se marcan / 7 ni se registran ni se marcan
<b>G5. PALABRAS CON ALGUNA ACEPCIÓN MARCADA EN UNO DE LOS DICCIONARIOS. EN EL OTRO NO SE REGISTRAN ESTAS ENTRADAS.</b>	0	0	47	55

RELACIÓN ENTRE LAS ENTRADAS Y LAS ACEPCIONES MARCADAS <sup>20</sup>						
DICCIONARIO	Nº total de entradas (letra B)	Nº de entradas con la marca de <i>coloquial</i> (% aproximado) <sup>21</sup>	Nº total de acepciones (letra B)	Nº de acepciones con la marca de <i>coloquial</i> (% aproximado)	Nº de entradas comunes marcadas (% aproximado) <sup>22</sup>	Nº de acepciones comunes macadas (% aproximado) <sup>23</sup>
<i>DIPELE</i>	776	46 (5,9%)	1385	56 (4,04%) <sup>24</sup>	31 (67,3%)	34 (60,7%)
<i>DE</i>	1393	109 (7,8%)	2223	131 (5,9%)	32 (29,6%)	37 (28,2%)

<sup>20</sup> En esta tabla no se contabilizan las locuciones del grupo G1.3.

<sup>21</sup> Los porcentajes se han calculado aplicando una regla de tres. Los valores los hemos aproximado a las décimas.

<sup>22</sup> En el *DE* se registra una entrada más, ya que se tienen en cuenta las palabras homónimas (es el caso de *bollo*<sup>1</sup> y *bollo*<sup>2</sup>).

<sup>23</sup> El número de «acepciones comunes marcadas» es diferente en ambos diccionarios debido a que, en algunos casos, en el *DE* se utilizan dos acepciones para definir lo que en el *DIPELE* se resume en una (véase la tabla del grupo G1.2 en el apartado 7.2 de anejos).

<sup>24</sup> Este porcentaje lo hemos aproximado a las centésimas para ser más precisos (teniendo en cuenta que aparece un 0 en las décimas).